

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. EN REORGANIZACION
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800042522-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : LA ESTRELLA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 159090
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 10 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 30,804,957,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 50 NRO. 80 SUR 80
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05380 - LA ESTRELLA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4482599
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : claudialondono@accequip.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 50 NRO. 80 SUR 80
MUNICIPIO : 05380 - LA ESTRELLA
TELÉFONO 1 : 4482599
CORREO ELECTRÓNICO : claudialondono@accequip.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :
claudialondono@accequip.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS



ACTIVIDAD SECUNDARIA : C2910 - FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y SUS MOTORES
OTRAS ACTIVIDADES : G4774 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4511 - COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN CASA PRINCIPAL

LAS ESCRITURAS DE CONSTITUCION Y ACLARACION FUERON REGISTRADAS INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA EL 12 DE AGOSTO DE 1988, EN EL LIBRO IX, FOLIO 792, BAJO EL NO. 6332.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1843 DEL 26 DE MAYO DE 1988 DE LA NOTARIA 11 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85533 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ACCESORIOS Y SISTEMAS LIMITADA.

CERTIFICA - ACLARATORIAS A LA CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2912 DEL 04 DE AGOSTO DE 1988 DE LA NOTARIA 11 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, SE DECRETÓ : ACLARATORIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION..

ACLARACIÓN A LA CONSTITUCIÓN

ACLARATORIA: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002912 DE NOTARIA 11 DE MEDELLIN DEL 4 DE AGOSTO DE 1988 , INSCRITA EL 10 DE ENERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00085534 DEL LIBRO IX, SE ACLARA LA CONSTITUCION DE LA PRESENTE PERSONA JURIDICA

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1222 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE LA ESTRELLA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85532 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : MEDELLIN A LA ESTRELLA, REFORMA QUE DA LUGAR DE INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA ENTIDAD LA CONSTITUCION, REFORMAS Y NOMBRAMIENTOS VIGENTES.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ACCESORIOS Y SISTEMAS LIMITADA
- 2) ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. EN REORGANIZACION**

Fecha expedición: 2020/04/14 - 14:48:48 **** Recibo No. S000828304 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200414-0529
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN MBXmxAs95w

3) C.I. ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.
Actual.) ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7692 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2000 SUSCRITO POR NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85540 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ACCESORIOS Y SISTEMAS LIMITADA POR ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1345 DEL 26 DE ABRIL DE 2006 SUSCRITO POR NOTARIA 26 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85546 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. POR C.I. ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1117 DEL 06 DE JULIO DE 2009 SUSCRITO POR NOTARIA 22 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85550 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE C.I. ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. POR ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7692 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2000 DE LA NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85539 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA.

CERTIFICA - REORGANIZACION, ADJUDICIACION O LIQUIDACION JUDICIAL

POR AUTO NÚMERO 460-010923 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 339 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2020, SE INSCRIBE : PROVIDENCIA QUE DECRETA EL INICIO PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL_

POR AUTO NÚMERO 460-010923 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 340 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2020, SE INSCRIBE : NOMBRAMIENTO DEL PROMOTOR SENORA MARIA DORIS MESA BETANCUR_

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1222	20121219	NOTARIA UNICA	LA ESTRELLA	RM09-85532	20130110
EP-2739	19900803	NOTARIA 11	MEDELLIN	RM09-85535	20130110
EP-1792	19920512	NOTARIA 11	MEDELLIN	RM09-85536	20130110
EP-5350	19940930	NOTARIA 11	MEDELLIN	RM09-85537	20130110
EP-7	20000104	NOTARIA QUINTA	MEDELLIN	RM09-85538	20130110
EP-7692	20001204	NOTARIA 15	MEDELLIN	RM09-85539	20130110
EP-7343	20020919	NOTARIA 15	MEDELLIN	RM09-85541	20130110
EP-2447	20040826	NOTARIA 26	MEDELLIN	RM09-85542	20130110
EP-1515	20050531	NOTARIA 26	MEDELLIN	RM09-85543	20130110
EP-1800	20050628	NOTARIA 26	MEDELLIN	RM09-85544	20130110
EP-794	20060313	NOTARIA 26	MEDELLIN	RM09-85545	20130110

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. EN REORGANIZACION**

Fecha expedición: 2020/04/14 - 14:48:49 **** Recibo No. S000828304 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200414-0529
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN MBXmxAs95w

EP-1345	20060426	NOTARIA 26	MEDELLIN	RM09-85546	20130110
EP-1581	20060509	NOTARIA 26	MEDELLIN	RM09-85547	20130110
EP-3645	20061006	NOTARIA 26	MEDELLIN	RM09-85548	20130110
EP-473	20070220	NOTARIA 26	MEDELLIN	RM09-85549	20130110
EP-1117	20090706	NOTARIA 22	MEDELLIN	RM09-85550	20130110
EP-7283	20111222	NOTARIA 25	MEDELLIN	RM09-85551	20130110
EP-4868	20120913	NOTARIA 25	MEDELLIN	RM09-85552	20130110
EP-6792	20001031	NOTARIA 15	MEDELLIN	RM09-85553	20130110
EP-824	20180625	NOTARIA UNICA	LA ESTRELLA	RM09-129348	20180727

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 26 DE MAYO DE 2028

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL:

1. LA COMPRAVENTA, INSTALACION, SUMINISTRO, DISTRIBUCION, DISEÑO, REPRESENTACION DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.
 2. DISEÑO Y MONTAJES DE EQUIPOS SOBRE CAMION DE MAQUINAS ESPECIALIZADAS COMO: VEHICULOS PARE EXTINCION DE INCENDIOS Y SU DOTACION, VEHICULOS DE RESTATE, GRUAS, VEHICULOS CANASTA, EQUIPOS Y VEHICULOS PARA EL MANEJO DE SOLIDOS, VEHICULOS DE PRESION-SUCCION, RECICLAJE Y DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, ENTRE OTROS.
 3. REPARAR Y BRINDAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS SERVICIOS PRESTADOS O EQUIPOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS.
 4. LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE LOS SERVICIOS, EQUIPOS, MAQUINARIA, REPUESTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESCRITAS Y LA COMERCIALIZACION DE ESTOS.
 5. LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE AGENCIA DE NEGOCIOS, AGENCIA COMERCIAL, DE COMISION, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O CUENTAS EN PARTICIPACION CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PRIVADAS, PUBLICAS O DE ECONOMIA MIXTA, PARA LA CELEBRACION DE NEGOCIOS COMERCIALES CON RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL Y PARA LA DISTRIBUCION Y VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS, RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESCRITAS.
 6. TODA CLASE DE ACTIVIDADES, GESTIONES Y NEGOCIOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR PARA LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE LOS BIENES QUE PRODUCE, COMERCIALIZA O REQUIERE PARA SU PRODUCCION.
 7. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES, SE PODRAN ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, EQUIPOS DE TRANSPORTE, MAQUINARIAS Y EQUIPOS EN GENERAL.
 8. LA REALIZACION DE TODA DASE DE ACTOS O CONTRATOS BANCARIOS, APERTURA DE CREDITOS, POLIZAS DE SEGUROS EN GENERAL.
 9. EJECUTAR AQUELLOS ACTOS O CELEBRAR AQUELLOS CONTRATOS QUE ESTEN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD.
- EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS, LA SOCIEDAD PODRA:

1. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, BIENES MUEBLES O INMUEBLES, LA VENTA Y EN GENERAL, LA DISPOSICION DE LOS MISMOS A TITULO ONEROSO.
2. USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO, POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE.
3. CONSTITUIR COMPANIAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACION DE CUALQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN SU OBJETO SOCIAL O PARTICIPAR COMO ACCIONISTA O ASOCIADO, FUNDADORA O NO EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO; HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O SERVICIOS A TALES EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS.
4. ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION.
5. CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS, PUBLICAS O DE ECONOMIA MIXTA PARA LA COMERCIALIZACION DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE PRODUCE.
6. IMPORTAR TODA CLASE DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, MATERIALES, REPUESTOS Y MATERIAS PRIMAS, NECESARIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE PROPONE.
7. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, NEGOCIACIONES, ACTIVIDADES, GESTIONES INHERENTES A EXPORTAR O IMPORTAR LOS BIENES O SERVICIOS QUE PRODUCE, COMPRA Y SUS DERIVADOS.
8. REALIZAR ACTIVIDADES MERCANTILES PORTUARIAS MARITIMAS, FLUVIALES Y FERROVIARIAS NACIONALES O INTERNACIONALES EN INSTALACIONES PROPIAS O DE TERCEROS.
9. INVERTIR COMO SOCIO O ACCIONISTA, EN SOCIEDADES COMERCIALES O NO, DE CUALQUIER NATURALEZA.
10. SE ENTENDERAN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER O FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, POR EJEMPLO, LA CONSECUCION DE FINANCIACION PARA LA CONSTRUCCION CON GARANTIA O SIN ELLA, DE LOS BIENES SOCIALES, MUEBLES O INMUEBLES; ASI, PUES, PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.
11. PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS, PODRA ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, EQUIPOS DE TRANSPORTE, MAQUINARIAS Y EQUIPOS EN GENERAL; LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS BANCARIOS TALES COMO LA APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS; APERTURA DE CREDITOS SIMPLES O ROTATORIOS Y CARTAS DE CREDITO, CONTRATOS DE DEPOSITO REGULAR O IRREGULAR; ARRENDAMIENTO DE CAJILLAS DE SEGURIDAD; CELEBRAR CONTRATOS PARA LA OBTENCION DE CREDITOS CON ENTIDADES DEDICADAS A SU OTORGAMIENTO O CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS Y LAS GARANTIAS REALES Y/O PERSONALES PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ASI CONTRAIDAS; EN LA CREACION, CIRCULACION Y/O DESCARGO DE TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO REPRESENTATIVOS DE MERCADERIAS O DE NATURALEZA CORPORATIVA O DE PARTICIPACION; FUNDAR SOCIEDADES POR CUOTAS O POR ACCIONES O PARTICIPAR COMO SOCIA O ACCIONISTA EN LAS YA

EXISTENTES, TENGAN O NO EL OBJETO SOCIAL SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO CON EL PROPIO DE LA SOCIEDAD; INVERTIR SUS PROPIOS FONDOS EN PAPELES NEGOCIABLES, SEAN DE RENTA FIJA O VARIABLE, CON EL FIN DE ASEGURAR A TRAVES DE LA PERCEPCION DE CREDITOS UNA MAYOR PROTECCION DE SU PATRIMONIO SIN QUE ELLO SEA OBICE PARA QUE LA SOCIEDAD GRAVE, PIGNORE O ENAJENE AQUELLOS PAPELES; Y, EN UNA PALABRA, EJECUTAR AQUELLOS ACTOS O CELEBRAR AQUELLOS CONTRATOS QUE ESTEN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD, CON RELACION DE MEDIO A FIN Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	4.420.000.000,00	44.200,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	4.420.000.000,00	44.200,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	4.420.000.000,00	44.200,00	100.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7692 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2000 DE NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85539 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	GOMEZ LOPEZ RAFAEL BERNARDO	CC 70,107,734

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7692 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2000 DE NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85539 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	LOPEZ DE GOMEZ MELIDA	CC 21,252,287

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7692 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2000 DE NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85539 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	GOMEZ LOPEZ MARIA PATRICIA	CC 42,867,938

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7692 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2000 DE NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85539 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :



CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	MESA BETANCUR MARIA DORIS	CC 43,005,736

POR ACTA NÚMERO 76 DEL 15 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 137538 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	VACANTE .	*****

POR ACTA NÚMERO 76 DEL 15 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 137538 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	VACANTE .	*****

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 191 DEL 25 DE JUNIO DE 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 129352 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MESA BETANCUR MARIA DORIS	CC 43,005,736

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 191 DEL 25 DE JUNIO DE 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 129352 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	GOMEZ LOPEZ RAFAEL BERNARDO	CC 70,107,734

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE LA COMPANIA, LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTA A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE. DICHO SUPLENTE REEMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, ACCIDENTALES O TRANSITORIAS.

FUNCIONES: EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVÉSTIDO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y EJECUTIVAS Y COMO TAL TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. EN EL EJERCICIO DE SU CARGO Y FUNCIONES EL GERENTE O EL SUPLENTE SEGUN EL CASO, LAS EJERCERAN CON SUJECION A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA

JUNTA DIRECTIVA Y A LAS POLITICAS POR ESTA DETERMINADAS. POR LO TANTO, ADEMAS DE LAS ATRIBUCIONES GENERALES Y DE LAS ESPECIALES QUE LE FIJE LA JUNTA DIRECTIVA, EL GERENTE TIENE LAS SIGUIENTES:

1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE.

2. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, QUE TENGAN EL CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

3. CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE, DE AHORRO, CONSTITUIR DEPOSITOS FIDUCIARIOS, ENCARGOS FIDUCIARIOS, HACER DEPOSITOS EN BANCOS, FIRMAR CHEQUES, LETRAS, PAGARES, GIROS, CARTAS DE CREDITO Y CUALESQUIERA TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO, ASI COMO NEGOCIAR LOS INSTRUMENTOS CITADOS, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.

4. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SU REUNION ORDINARIA ANUAL PARA LA FECHA DETERMINADA PARA EL EFECTO POR LA JUNTA DIRECTIVA.

6. COMUNICAR A LOS ACCIONISTAS LAS OFERTAS DE ACCIONES Y PRESENTAR UNA O MAS PERSONAS QUE ADQUIERAN LAS CUOTAS OFRECIDAS DE QUE TRATA LOS ESTATUTOS.

7. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SU REUNION ORDINARIA EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYAN SIDO LLEVADAS A CABO SUS INSTRUCCIONES Y LA GESTION DE LAS MISMAS Y SOBRE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA MISMA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS AL IGUAL QUE A LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

8. PRESENTAR EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, LOS ESTADOS DE PROPOSITO GENERAL, EL INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL DE SUS NEGOCIOS; EL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS DEMAS ANEXOS Y DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY.

9. CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO Y SOMETER A SU CONSIDERACION LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACION Y SUMINISTRAR A LA JUNTA DIRECTIVA TODOS LOS INFORMES QUE LE SOLICITE EN RELACION CON LA COMPANIA Y SUS OPERACIONES, AL IGUAL QUE A REUNIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

10. CREAR LOS CARGOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y EMPLEOS QUE ESTIME NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA, DETERMINAR SUS FUNCIONES, FIJAR LA CORRESPONDIENTE ASIGNACION, NOMBRARLOS Y REMOVERLOS LIBREMENTE.

11. CUIDAR CELOSAMENTE POR EL OPORTUNO Y ADECUADO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA COMPANIA EN MATERIA DE IMPUESTOS Y FIRMAR LAS DECLARACIONES DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS, RETENCION EN LA FUENTE, IVA, MANIFIESTOS DE ADUANA, ETC.

12. CUIDAR CELOSAMENTE POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS FISCALES Y ADUANERAS EN LAS IMPORTACIONES O EXPORTACIONES QUE SE REALICEN Y EN MATERIA CAMBIARIA.

13. CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO O LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA.

PARAGRAGO: EL GERENTE TIENE AMPLIOS PODERES SIN LIMITACIONES DE NINGUNA NATURALEZA Y QUEDA INVESTIDO DE AMPLIOS PODERES PARA TRANSIGIR, COMPROMETER Y ARBITRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER ACCIONES JUDICIALES O INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, RECIBIR Y SUSTITUIR; NOVAR OBLIGACIONES O CREDITOS, DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO, CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 69 DEL 19 DE JUNIO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 103216 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ZAPATA TUBERQUIA JESUS ALIRIO	CC 71,694,516	40772

CERTIFICA

REVISORES FISCALES - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 48 DEL 05 DE MAYO DE 2006 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85556 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CARDONA RESTREPO YANETH ADRIANA	CC 43,832,686	1

CERTIFICA - PROVIDENCIAS

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 6792 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2000 DE LA NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85553 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, SE DECRETÓ : ADJUDICACION DE CUOTAS SOCIALES EN PROCESO DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ACCESORIOS Y SISTEMAS

MATRICULA : 159107
FECHA DE MATRICULA : 20130111
FECHA DE RENOVACION : 20190330
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CR 50 NRO. 80 SUR 80
MUNICIPIO : 05380 - LA ESTRELLA
TELEFONO 1 : 4482599
CORREO ELECTRONICO : claudialondono@accequip.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C2910 - FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y SUS MOTORES
OTRAS ACTIVIDADES : G4774 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4511 - COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 30,804,957,000
EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES
**** LIBRO :** RM08, **INSCRIPCION:** 15769, **FECHA:** 20180918, **ORIGEN:** JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL, **NOTICIA:** EN EL PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR TUVACOL S.A., CONTRA ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A., SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO ACCESORIOS Y SISTEMAS..
**** LIBRO :** RM08, **INSCRIPCION:** 17147, **FECHA:** 20191015, **ORIGEN:** JUZGADO 1 CIVIL CIRCUITO, **NOTICIA:** EN EL PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR: COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO, CONTRA: ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. Y OTRO, SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: ACCESORIOS Y SISTEMAS -
**** LIBRO :** RM08, **INSCRIPCION:** 17507, **FECHA:** 20200117, **ORIGEN:** JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO , **NOTICIA:** EN EL PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR SCOTIABANK COLPATRIA S.A, CONTRA ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A, SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO ACCESORIOS Y SISTEMAS_
**** LIBRO :** RM08, **INSCRIPCION:** 17629, **FECHA:** 20200214, **ORIGEN:** SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, **NOTICIA:** EN EL PROCESO DE REORGANIZACION ADELANTADO POR LA SOCIEDAD ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A, ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES , SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO ACCESORIOS Y SISTEMAS_

CERTIFICA

PROHIBICION: MIENTRAS ESTEN EN EJERCICIO DE SUS CARGOS, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD NO PODRAN EJERCER PODERES PARA REPRESENTAR ACCIONES DIFERENTES A LAS PROPIAS. ESTA PROHIBICION NO SE EXTIENDE AL CASO DE LA REPRESENTACION LEGAL.

PROHIBICION A LOS ADMINISTRADORES: LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, NO PODRAN NI POR SI NI POR INTERPUESTA PERSONA, ENAJENAR O ADQUIRIR ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD MIENTRAS ESTEN EN EJERCICIO DE SUS CARGOS, SINO CUANDO SE TRATE DE OPERACIONES AJENAS A MOTIVOS DE ESPECULACION Y CON AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON EL VOTO FAVORABLE DEL SETENTA POR CIENTO (70 %) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. ESTA RESTRICCIÓN NO OPERARA, CUANDO EL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, OSTENTEN PREVIAMENTE LA CALIDAD DE ACCIONISTAS. NO PODRA LA JUNTA DIRECTIVA OTORGAR ESTA AUTORIZACION.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación MBXmxAs95w

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. EN REORGANIZACION**

Fecha expedición: 2020/04/14 - 14:48:48 **** Recibo No. S000828304 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200414-0529
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN MBXmxAs95w

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. EN REORGANIZACION
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800042522-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : LA ESTRELLA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 159090
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 10 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 30,804,957,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 50 NRO. 80 SUR 80
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05380 - LA ESTRELLA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4482599
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : claudialondono@accequip.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 50 NRO. 80 SUR 80
MUNICIPIO : 05380 - LA ESTRELLA
TELÉFONO 1 : 4482599
CORREO ELECTRÓNICO : claudialondono@accequip.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : claudialondono@accequip.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. EN REORGANIZACION**

Fecha expedición: 2020/04/14 - 14:48:48 **** Recibo No. S000828304 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200414-0529
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN MBXmxAs95w

ACTIVIDAD SECUNDARIA : C2910 - FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y SUS MOTORES
OTRAS ACTIVIDADES : G4774 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4511 - COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN CASA PRINCIPAL

LAS ESCRITURAS DE CONSTITUCION Y ACLARACION FUERON REGISTRADAS INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA EL 12 DE AGOSTO DE 1988, EN EL LIBRO IX, FOLIO 792, BAJO EL NO. 6332.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1843 DEL 26 DE MAYO DE 1988 DE LA NOTARIA 11 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85533 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ACCESORIOS Y SISTEMAS LIMITADA.

CERTIFICA - ACLARATORIAS A LA CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2912 DEL 04 DE AGOSTO DE 1988 DE LA NOTARIA 11 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, SE DECRETÓ : ACLARATORIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION..

ACLARACIÓN A LA CONSTITUCIÓN

ACLARATORIA: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002912 DE NOTARIA 11 DE MEDELLIN DEL 4 DE AGOSTO DE 1988 , INSCRITA EL 10 DE ENERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00085534 DEL LIBRO IX, SE ACLARA LA CONSTITUCION DE LA PRESENTE PERSONA JURIDICA

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1222 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA NOTARIA UNICA DE LA ESTRELLA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85532 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : MEDELLIN A LA ESTRELLA, REFORMA QUE DA LUGAR DE INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA ENTIDAD LA CONSTITUCION, REFORMAS Y NOMBRAMIENTOS VIGENTES.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ACCESORIOS Y SISTEMAS LIMITADA
- 2) ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. EN REORGANIZACION**

Fecha expedición: 2020/04/14 - 14:48:48 **** Recibo No. S000828304 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200414-0529
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN MBXmxAs95w

3) C.I. ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.
Actual.) ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7692 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2000 SUSCRITO POR NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85540 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ACCESORIOS Y SISTEMAS LIMITADA POR ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1345 DEL 26 DE ABRIL DE 2006 SUSCRITO POR NOTARIA 26 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85546 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. POR C.I. ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1117 DEL 06 DE JULIO DE 2009 SUSCRITO POR NOTARIA 22 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85550 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE C.I. ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. POR ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7692 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2000 DE LA NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85539 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA.

CERTIFICA - REORGANIZACION, ADJUDICACION O LIQUIDACION JUDICIAL

POR AUTO NÚMERO 460-010923 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 339 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2020, SE INSCRIBE : PROVIDENCIA QUE DECRETA EL INICIO PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL_

POR AUTO NÚMERO 460-010923 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 340 DEL LIBRO XIX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2020, SE INSCRIBE : NOMBRAMIENTO DEL PROMOTOR SENORA MARIA DORIS MESA BETANCUR_

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1222	20121219	NOTARIA UNICA	LA ESTRELLA RM09-85532	20130110
EP-2739	19900803	NOTARIA 11	MEDELLIN RM09-85535	20130110
EP-1792	19920512	NOTARIA 11	MEDELLIN RM09-85536	20130110
EP-5350	19940930	NOTARIA 11	MEDELLIN RM09-85537	20130110
EP-7	20000104	NOTARIA QUINTA	MEDELLIN RM09-85538	20130110
EP-7692	20001204	NOTARIA 15	MEDELLIN RM09-85539	20130110
EP-7343	20020919	NOTARIA 15	MEDELLIN RM09-85541	20130110
EP-2447	20040826	NOTARIA 26	MEDELLIN RM09-85542	20130110
EP-1515	20050531	NOTARIA 26	MEDELLIN RM09-85543	20130110
EP-1800	20050628	NOTARIA 26	MEDELLIN RM09-85544	20130110
EP-794	20060313	NOTARIA 26	MEDELLIN RM09-85545	20130110

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR****ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. EN REORGANIZACION**

Fecha expedición: 2020/04/14 - 14:48:49 **** Recibo No. S000828304 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200414-0529

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN MBXmxAs95w

EP-1345	20060426	NOTARIA 26	MEDELLIN	RM09-85546	20130110
EP-1581	20060509	NOTARIA 26	MEDELLIN	RM09-85547	20130110
EP-3645	20061006	NOTARIA 26	MEDELLIN	RM09-85548	20130110
EP-473	20070220	NOTARIA 26	MEDELLIN	RM09-85549	20130110
EP-1117	20090706	NOTARIA 22	MEDELLIN	RM09-85550	20130110
EP-7283	20111222	NOTARIA 25	MEDELLIN	RM09-85551	20130110
EP-4868	20120913	NOTARIA 25	MEDELLIN	RM09-85552	20130110
EP-6792	20001031	NOTARIA 15	MEDELLIN	RM09-85553	20130110
EP-824	20180625	NOTARIA UNICA	LA ESTRELLA	RM09-129348	20180727

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 26 DE MAYO DE 2028

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL:

1. LA COMPRAVENTA, INSTALACION, SUMINISTRO, DISTRIBUCION, DISENO, REPRESENTACION DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.
2. DISENO Y MONTAJES DE EQUIPOS SOBRE CAMION DE MAQUINAS ESPECIALIZADAS COMO: VEHICULOS PARE EXTINCION DE INCENDIOS Y SU DOTACION, VEHICULOS DE RESTATE, GRUAS, VEHICULOS CANASTA, EQUIPOS Y VEHICULOS PARA EL MANEJO DE SOLIDOS, VEHICULOS DE PRESION-SUCCION, RECICLAJE Y DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, ENTRE OTROS.
3. REPARAR Y BRINDAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS SERVICIOS PRESTADOS O EQUIPOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS.
4. LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE LOS SERVICIOS, EQUIPOS, MAQUINARIA, REPUESTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESCRITAS Y LA COMERCIALIZACION DE ESTOS.
5. LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE AGENCIA DE NEGOCIOS, AGENCIA COMERCIAL, DE COMISION, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O CUENTAS EN PARTICIPACION CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PRIVADAS, PUBLICAS O DE ECONOMIA MIXTA, PARA LA CELEBRACION DE NEGOCIOS COMERCIALES CON RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL Y PARA LA DISTRIBUCION Y VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS, RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESCRITAS.
6. TODA CLASE DE ACTIVIDADES, GESTIONES Y NEGOCIOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR PARA LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE LOS BIENES QUE PRODUCE, COMERCIALIZA O REQUIERE PARA SU PRODUCCION.
7. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES, SE PODRAN ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, EQUIPOS DE TRANSPORTE, MAQUINARIAS Y EQUIPOS EN GENERAL.
8. LA REALIZACION DE TODA DASE DE ACTOS O CONTRATOS BANCARIOS, APERTURA DE CREDITOS, POLIZAS DE SEGUROS EN GENERAL.
9. EJECUTAR AQUELLOS ACTOS O CELEBRAR AQUELLOS CONTRATOS QUE ESTEN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD.

EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS, LA SOCIEDAD PODRA:

1. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, BIENES MUEBLES O INMUEBLES, LA VENTA Y EN GENERAL, LA DISPOSICION DE LOS MISMOS A TITULO ONEROSO.
2. USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO, POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE.
3. CONSTITUIR COMPANIAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACION DE CUALQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN SU OBJETO SOCIAL O PARTICIPAR COMO ACCIONISTA O ASOCIADO, FUNDADORA O NO EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO; HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O SERVICIOS A TALES EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS. -
4. ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION.
5. CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS, PUBLICAS O DE ECONOMIA MIXTA PARA LA COMERCIALIZACION DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE PRODUCE.
6. IMPORTAR TODA CLASE DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, MATERIALES, REPUESTOS Y MATERIAS PRIMAS, NECESARIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE PROPONE.
7. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, NEGOCIACIONES, ACTIVIDADES, GESTIONES INHERENTES A EXPORTAR O IMPORTAR LOS BIENES O SERVICIOS QUE PRODUCE, COMPRA Y SUS DERIVADOS.
8. REALIZAR ACTIVIDADES MERCANTILES PORTUARIAS MARITIMAS, FLUVIALES Y FERROVIARIAS NACIONALES O INTERNACIONALES EN INSTALACIONES PROPIAS O DE TERCEROS.
9. INVERTIR COMO SOCIO O ACCIONISTA, EN SOCIEDADES COMERCIALES O NO, DE CUALQUIER NATURALEZA.
10. SE ENTENDERAN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER O FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, POR EJEMPLO, LA CONSECUION DE FINANCIACION PARA LA CONSTRUCCION CON GARANTIA O SIN ELLA, DE LOS BIENES SOCIALES, MUEBLES O INMUEBLES; ASI, PUES, PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.
11. PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS, PODRA ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, EQUIPOS DE TRANSPORTE, MAQUINARIAS Y EQUIPOS EN GENERAL; LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS BANCARIOS TALES COMO LA APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS; APERTURA DE CREDITOS SIMPLES O ROTATORIOS Y CARTAS DE CREDITO, CONTRATOS DE DEPOSITO REGULAR O IRREGULAR; ARRENDAMIENTO DE CAJILLAS DE SEGURIDAD; CELEBRAR CONTRATOS PARA LA OBTENCION DE CREDITOS CON ENTIDADES DEDICADAS A SU OTORGAMIENTO O CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS Y LAS GARANTIAS REALES Y/O PERSONALES PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ASI CONTRAIDAS; EN LA CREACION, CIRCULACION Y/O DESCARGO DE TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO REPRESENTATIVOS DE MERCADERIAS O DE NATURALEZA CORPORATIVA O DE PARTICIPACION; FUNDAR SOCIEDADES POR CUOTAS O POR ACCIONES O PARTICIPAR COMO SOCIA O ACCIONISTA EN LAS YA



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. EN REORGANIZACION**

Fecha expedición: 2020/04/14 - 14:48:49 **** Recibo No. S000828304 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200414-0529
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN MBXmxAs95w

EXISTENTES, TENGAN O NO EL OBJETO SOCIAL SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO CON EL PROPIO DE LA SOCIEDAD; INVERTIR SUS PROPIOS FONDOS EN PAPELES NEGOCIABLES, SEAN DE RENTA FIJA O VARIABLE, CON EL FIN DE ASEGURAR A TRAVES DE LA PERCEPCION DE CREDITOS UNA MAYOR PROTECCION DE SU PATRIMONIO SIN QUE ELLO SEA OBICE PARA QUE LA SOCIEDAD GRAVE, PIGNORE O ENAJENE AQUELLOS PAPELES; Y, EN UNA PALABRA, EJECUTAR AQUELLOS ACTOS O CELEBRAR AQUELLOS CONTRATOS QUE ESTEN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD, CON RELACION DE MEDIO A FIN Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	4.420.000.000,00	44.200,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	4.420.000.000,00	44.200,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	4.420.000.000,00	44.200,00	100.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7692 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2000 DE NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85539 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	GOMEZ LOPEZ RAFAEL BERNARDO	CC 70,107,734

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7692 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2000 DE NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85539 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	LOPEZ DE GOMEZ MELIDA	CC 21,252,287

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7692 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2000 DE NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85539 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	GOMEZ LOPEZ MARIA PATRICIA	CC 42,867,938

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 7692 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2000 DE NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85539 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. EN REORGANIZACION**

Fecha expedición: 2020/04/14 - 14:48:49 **** Recibo No. S000828304 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200414-0529
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN MBXmxAs95w

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	MESA BETANCUR MARIA DORIS	CC 43,005,736

POR ACTA NÚMERO 76 DEL 15 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 137538 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	VACANTE .	*****

POR ACTA NÚMERO 76 DEL 15 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 137538 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	VACANTE .	*****

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 191 DEL 25 DE JUNIO DE 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 129352 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MESA BETANCUR MARIA DORIS	CC 43,005,736

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 191 DEL 25 DE JUNIO DE 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 129352 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	GOMEZ LOPEZ RAFAEL BERNARDO	CC 70,107,734

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE LA COMPANIA, LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTA A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE. DICHO SUPLENTE REEMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, ACCIDENTALES O TRANSITORIAS.

FUNCIONES: EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y EJECUTIVAS Y COMO TAL TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. EN EL EJERCICIO DE SU CARGO Y FUNCIONES EL GERENTE O EL SUPLENTE SEGUN EL CASO, LAS EJERCERAN CON SUJECCION A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. EN REORGANIZACION**

Fecha expedición: 2020/04/14 - 14:48:49 **** Recibo No. S000828304 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200414-0529
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN MBXmxAs95w

JUNTA DIRECTIVA Y A LAS POLITICAS POR ESTA DETERMINADAS. POR LO TANTO, ADEMAS DE LAS ATRIBUCIONES GENERALES Y DE LAS ESPECIALES QUE LE FIJE LA JUNTA DIRECTIVA, EL GERENTE TIENE LAS SIGUIENTES:

1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE.
2. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, QUE TENGAN EL CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.
3. CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE, DE AHORRO, CONSTITUIR DEPOSITOS FIDUCIARIOS, ENCARGOS FIDUCIARIOS, HACER DEPOSITOS EN BANCOS, FIRMAR CHEQUES, LETRAS, PAGARES, GIROS, CARTAS DE CREDITO Y CUALESQUIERA TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO, ASI COMO NEGOCIAR LOS INSTRUMENTOS CITADOS, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.
4. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.
5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SU REUNION ORDINARIA ANUAL PARA LA FECHA DETERMINADA PARA EL EFECTO POR LA JUNTA DIRECTIVA.
6. COMUNICAR A LOS ACCIONISTAS LAS OFERTAS DE ACCIONES Y PRESENTAR UNA O MAS PERSONAS QUE ADQUIERAN LAS CUOTAS OFRECIDAS DE QUE TRATA LOS ESTATUTOS.
7. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SU REUNION ORDINARIA EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYAN SIDO LLEVADAS A CABO SUS INSTRUCCIONES Y LA GESTION DE LAS MISMAS Y SOBRE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA MISMA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS AL IGUAL QUE A LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.
8. PRESENTAR EN UNION DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, LOS ESTADOS DE PROPOSITO GENERAL, EL INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL DE SUS NEGOCIOS; EL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS DEMAS ANEXOS Y DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY.
9. CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO Y SOMETER A SU CONSIDERACION LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACION Y SUMINISTRAR A LA JUNTA DIRECTIVA TODOS LOS INFORMES QUE LE SOLICITE EN RELACION CON LA COMPANIA Y SUS OPERACIONES, AL IGUAL QUE A REUNIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.
10. CREAR LOS CARGOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y EMPLEOS QUE ESTIME NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA, DETERMINAR SUS FUNCIONES, FIJAR LA CORRESPONDIENTE ASIGNACION, NOMBRARLOS Y REMOVERLOS LIBREMENTE.
11. CUIDAR CELOSAMENTE POR EL OPORTUNO Y ADECUADO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA COMPANIA EN MATERIA DE IMPUESTOS Y FIRMAR LAS DECLARACIONES DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS, RETENCION EN LA FUENTE, IVA, MANIFIESTOS DE ADUANA, ETC.



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. EN REORGANIZACION**

Fecha expedición: 2020/04/14 - 14:48:49 **** Recibo No. S000828304 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200414-0529
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN MBXmxAs95w

12. CUIDAR CELOSAMENTE POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS FISCALES Y ADUANERAS EN LAS IMPORTACIONES O EXPORTACIONES QUE SE REALICEN Y EN MATERIA CAMBIARIA.

13. CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO O LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA.

PARAGRAGO: EL GERENTE TIENE AMPLIOS PODERES SIN LIMITACIONES DE NINGUNA NATURALEZA Y QUEDA INVESTIDO DE AMPLIOS PODERES PARA TRANSIGIR, COMPROMETER Y ARBITRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER ACCIONES JUDICIALES O INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, RECIBIR Y SUSTITUIR; NOVAR OBLIGACIONES O CREDITOS, DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO, CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 69 DEL 19 DE JUNIO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 103216 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ZAPATA TUBERQUIA JESUS ALIRIO	CC 71,694,516	40772

CERTIFICA

REVISORES FISCALES - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 48 DEL 05 DE MAYO DE 2006 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85556 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CARDONA RESTREPO YANETH ADRIANA	CC 43,832,686	1

CERTIFICA - PROVIDENCIAS

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 6792 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2000 DE LA NOTARIA 15 DE MEDELLÍN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85553 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ENERO DE 2013, SE DECRETÓ : ADJUDICACION DE CUOTAS SOCIALES EN PROCESO DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ACCESORIOS Y SISTEMAS



CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. EN REORGANIZACION

Fecha expedición: 2020/04/14 - 14:48:49 **** Recibo No. S000828304 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200414-0529
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN MBXmxAs95w

MATRICULA : 159107
FECHA DE MATRICULA : 20130111
FECHA DE RENOVACION : 20190330
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CR 50 NRO. 80 SUR 80
MUNICIPIO : 05380 - LA ESTRELLA
TELEFONO 1 : 4482599
CORREO ELECTRONICO : claudialondono@accequip.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C2910 - FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y SUS MOTORES
OTRAS ACTIVIDADES : G4774 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4511 - COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 30,804,957,000
EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES
**** LIBRO :** RM08, **INSCRIPCION:** 15769, **FECHA:** 20180918, **ORIGEN:** JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL, **NOTICIA:** EN EL PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR TUVACOL S.A., CONTRA ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A., SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO ACCESORIOS Y SISTEMAS..
**** LIBRO :** RM08, **INSCRIPCION:** 17147, **FECHA:** 20191015, **ORIGEN:** JUZGADO 1 CIVIL CIRCUITO, **NOTICIA:** EN EL PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR: COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO, CONTRA: ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. Y OTRO, SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: ACCESORIOS Y SISTEMAS -
**** LIBRO :** RM08, **INSCRIPCION:** 17507, **FECHA:** 20200117, **ORIGEN:** JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO , **NOTICIA:** EN EL PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR SCOTIABANK COLPATRIA S.A, CONTRA ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A, SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO ACCESORIOS Y SISTEMAS_
**** LIBRO :** RM08, **INSCRIPCION:** 17629, **FECHA:** 20200214, **ORIGEN:** SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, **NOTICIA:** EN EL PROCESO DE REORGANIZACION ADELANTADO POR LA SOCIEDAD ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A, ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES , SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO ACCESORIOS Y SISTEMAS_

CERTIFICA

PROHIBICION: MIENTRAS ESTEN EN EJERCICIO DE SUS CARGOS, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD NO PODRAN EJERCER PODERES PARA REPRESENTAR ACCIONES DIFERENTES A LAS PROPIAS. ESTA PROHIBICION NO SE EXTIENDE AL CASO DE LA REPRESENTACION LEGAL.

PROHIBICION A LOS ADMINISTRADORES: LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, NO PODRAN NI POR SI NI POR INTERPUESTA PERSONA, ENAJENAR O ADQUIRIR ACCIONES DE LA MISMA SOCIEDAD MIENTRAS ESTEN EN EJERCICIO DE SUS CARGOS, SINO CUANDO SE TRATE DE OPERACIONES AJENAS A MOTIVOS DE ESPECULACION Y CON AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON EL VOTO FAVORABLE DEL SETENTA POR CIENTO (70 %) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. ESTA RESTRICCIÓN NO OPERARA, CUANDO EL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, OSTENTEN PREVIAMENTE LA CALIDAD DE ACCIONISTAS. NO PODRA LA JUNTA DIRECTIVA OTORGAR ESTA AUTORIZACION.

CERTIFICA



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. EN REORGANIZACION**

Fecha expedición: 2020/04/14 - 14:48:50 **** Recibo No. S000828304 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200414-0529
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN MBXmxAs95w

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación MBXmxAs95w

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Contratacion . <contratacion@dnbc.gov.co>

COTIZACION VEHICULOS CISTERNA

3 mensajes

catalinaleon <catalinaleon@accequip.com>

Para: contratacion@dnbc.gov.co, Jhonny Giraldo <jgiraldo@accequip.com>

27 de abril de 2020, 15:31

Respetados Señores, cordial saludo;

De acuerdo a su solicitud adjuntamos comunicación correspondiente al precio y tiempo de entrega final.

Agradecemos su atención

CATALINA LEÓN CASTRILLÓN
Administradora Comercial Vehículos Extintores

 **Precio Final 27 abril.pdf**
253K

Contratacion . <contratacion@dnbc.gov.co>

Para: Carolina Pulido Moyeton <carolina.pulido@dnbc.gov.co>, Jorge Edwin Amarillo Alvarado <jorge.amarillo@dnbc.gov.co>

27 de abril de 2020, 15:34

PTI

[El texto citado está oculto]

 **Precio Final 27 abril.pdf**
253K

Contratacion . <contratacion@dnbc.gov.co>
Para: alvaropg@une.net.co

27 de abril de 2020, 16:36

[El texto citado está oculto]

 **Precio Final 27 abril.pdf**
253K

La Estrella, 27 de abril de 2020

SEÑORES:

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS

Contratación

contratacion@dnbc.gov.co

Bogotá

Asunto: Validación condiciones finales

Cordial Saludo;

Por medio de la presente, de acuerdo a lo solicitado por la entidad confirmamos las siguientes actualizaciones con respecto al precio y tiempo de entrega;

1. OFERTA ECONÓMICA

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Vehículo Cisterna (Carrotanque), Descripción: Vehículo Cisterna (Carrotanque), diseñado principalmente como apoyo para abastecimiento de agua en la atención de incendio y transporte de agua potable, equipado con tanque de agua con capacidad volumétrica mínima de 800 Galones, bomba capacidad mínima de 500 GPA; Sistema Luminoso y sonoro apropiados por tipo de vehículo, chasis con capacidad mínima de carga 5.500 Kg, tracción 4X2, con 2 llantas delanteras y 4 traseras, accesorios acordes al vehículo cotizado; servicio postventa	1	439'700.000.00	439'700.000.00
Subtotal			
TOTAL			439'700.000.00

Estos equipos no están gravados con IVA en cumplimiento del art 14 de la ley 2010 de 2019 y demás normas concordantes.

2. TÉRMINO DE ENTREGA

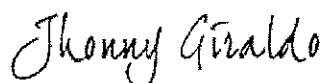
NÚMERO DE VEHÍCULOS	PLAZO DE ENTREGA
5	62 días
8	70 días
10	80 días
15	90 días
20	100 días
30	100 días

3. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Bogotá y demás ciudades capitales del país.

Las demás condiciones técnicas y soportes solicitados se entienden expresamente claras y aceptadas por medio del primer correo electrónico.

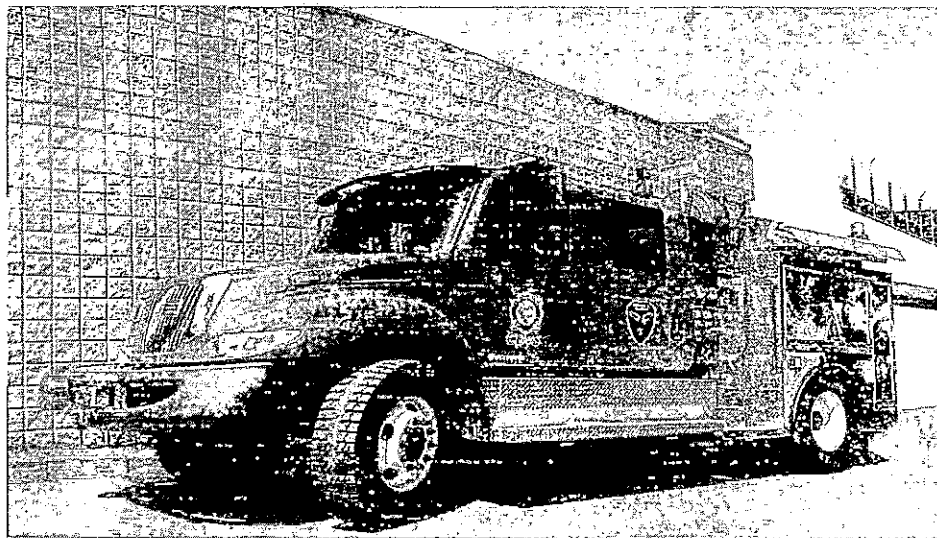
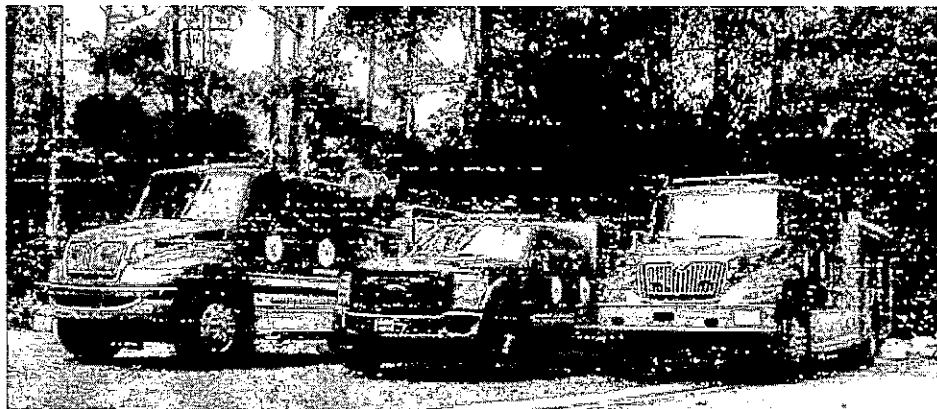
Agradecemos su atención;



Jhonny Giraldo
Director Comercial

DIA	MES	AÑO
24	04	2020
No. cotización		20CO092REV1

UNIDAD BULLFIRE EN CHASIS FUSO FA 9.0



Fotos de Referencia

	OFERTA COMERCIAL Y TÉCNICA	Fecha:	15/04/2020
		Oferta Nro.	20CO092

CHASIS							
 Imagen de Referencia	Suministrado por:	Marca	Referencia	Modelo	Tracción	Cabina	Largo Total chasis (mm)
	Accequip	Mitsubishi o Chevrolet	FA 9.0 o NQR	2021	4x2	Sencilla	7465

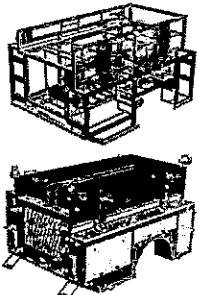
Modificaciones del chasis para el ensamble	Capacidad Combustible	Dirección	Capacidades				Homologación	Seat	Matricula Oficial
A cargo de Accequip	160 L	Asistida Hidráulicamente	Eje delantero (kg)	Eje trasero (kg)	Capacidad de Carga (Kg)	Peso Bruto Vehicular (kg)	Incluida	Incluido	Incluida
			3350	6250	5765	9000			

Color Cabina	Aire Acondicionado	Equipo Sonido	Bastidor	Suspensión Delantera		Suspensión Trasera		Amortiguadores
Blanco	No Incluido	Incluido en el chasis	Comercial (la marca del chasis cuenta con una trayectoria en Colombia de mínimo 20 años).	Tipo ballesta en eje rígido	Resorte semielíptico	Tipo ballesta en eje rígido	Resorte semielíptico	Hidráulicos, telescópicos de doble acción

Motor			Sistema de freno				Llantas		
Potencia motor (hp)	Combustible	Ubicación	100% aire	Freno de Parqueo	Interruptor freno de ahogo	ABS (Sistema antibloqueo de frenos)	Delanteras / Traseras	Función	Transmisión Manual
170 @ 2,500 rpm	Diesel	Longitudinal delantero					2 delanteras 4 traseras	Cumplir con características de resistencia de carga y tracción máxima	6 Velocidades Reversa

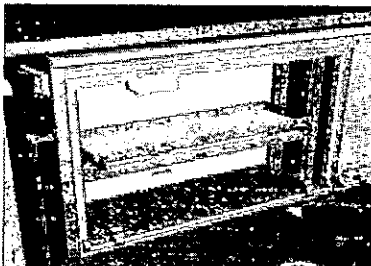
Cabina interior				Cabina exterior			Seguridad	
Capacidad interna Habitáculo	Espejo Retrovisor	Tapicera	Asientos	Puertas	Espejo Retrovisores laterales	Vidrios	Cinturones de seguridad delanteros	Alarma auditiva de reversa
3 Ocupantes (Conductor-Pasajero)	Original de Fábrica	Original de Fábrica	Silla del conductor con sistema de ajuste original de fábrica	2	Original de Fábrica	Manuales/electrónicos	3 Puntos de fijación (Conductor-Pasajero)-1 Puntos de fijación (cinturón central)	1 unidad

Descripción: la unidad de rescate Cisterna referencia BULLFIRE esta ensamblada en un chasis **MITSUBISHI FUSO FA 9.0** modelo 2021 cumple con la Norma de emisión vigente Euro IV que aplica al momento de la entrega del vehículo certificada por el fabricante y/o distribuidor autorizado, que cumple con la normatividad ambiental vigente para Colombia, teniendo en cuenta la resolución N° 910 de 2008 y la resolución modificatoria 1111 de 2013, proferida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de la República de Colombia, y demás disposiciones que las adicionen, modifiquen o deroguen y que rijan sobre la materia; esta unidad tiene un diseño bomberil apto para la atención de emergencias e ideal para terreno exigente. **VER FICHA TÉCNICA CHASIS Y CERTIFICACIÓN.** La marca ofertada esta sujeta a la disponibilidad de fábrica.

CARROCERIA			
 Imagen de referencia	Material	Color Pintura Carrocería	Logos y Emblemas
	Laminas y Perfiles de Aluminio	Blanca	Si, ubicados en las puertas del vehículo; el esquema y diseño deberá ser suministrado por el cliente.
	Cama de mangueras	Superficies de Apoyo	Panel de Control
	Ubicada en la parte superior del tanque de agua, fabricada en aluminio.	Plataformas, peldaños y estribos del vehículo fabricados en lámina de aluminio antideslizante.	Lateral Izquierdo

Descripción Carrocería: Toda la carrocería está diseñada con los más altos estándares para garantizar una durabilidad a través del tiempo; su estructura está construida en perfiles 3" y en perfiles de 1 3/4" y en 50mm x 38mm x 1,2mm de espesor; el cuerpo está fijado al chasis con pernos en U y platinas; para cubrir el cuerpo de la carrocería en la parte superior se instalan techos en lámina de aluminio de 3mm antideslizantes; La carrocería cuenta con un diseño bomberil ideal para la atención rápida de emergencias. El vehículo cuenta además con soportes en la parte superior al lado derecho de la carrocería especiales para escalera de dos cuerpos; un acceso trasero de peldaños plegables, en las superficies de apoyo (plataformas) se utilizan láminas de alfajor antideslizante de 3 mm., tres (3) pasamanos reforzados para acceso a la parte superior de la carrocería y del tanque de agua del vehículo. Las superficies tienen diseño y material antideslizante, con guardabarros en lámina de aluminio, insertados y soldados a la carrocería y con 2) soportes para tubos de succión instalados en la parte superior de la carrocería, lado izquierdo, tornillería en acero inoxidable para la carrocería en general; cuenta también con guardabarros en lámina de aluminio, insertados y soldados a la carrocería. .

El recubrimiento para todo el conjunto del vehículo se realiza con pintura tipo sellante color rojo para garantizar un óptimo brillo y una alta resistencia; cuenta con cintas reflectivas blancas de 4" a lo largo del vehículo y a ambos lados de la carrocería y con cintas retro reflectivas para una mejor visibilidad nocturna ubicadas en la parte trasera; cuenta con todas las placas en idioma español.



Vista 3D interior de gabinete

COMPARTIMENTOS				
Cantidad	Ubicación	Diseño	Tipo de Puerta	Cantidad Bandejas
2	Lado Conductor	Horizontal	Abatible / Panel	No aplica
2	Lado Pasajero	Horizontal	Abatible / Panel	No aplica

Descripción Compartimentos: El vehículo cuenta con (4) compartimentos, de los cuales uno de ellos está situado el tanque de combustible y las baterías; (2) al lado del conductor horizontales y (2) al lado del acompañante horizontales; los compartimentos cuentan con: iluminación tipo led color blanca, cubrimiento interno con pintura epóxica para evitar el deterioro y la corrosión, todos los gabinetes a excepción del que guarda las baterías, cuenta con capacidad de carga de 80kg, para almacenamiento de objetos, con puertas abatibles, chapa para los compartimentos fabricadas en acero inoxidable, redondas, y especiales para el uso de Bomberos. Con manija tipo D, seguro de llave, barra de seguro, apertura y bloqueo desde la cabina para aseguramiento de las herramientas. Las puertas de los gabinetes son tipo panel en aluminio, y están firmemente aseguradas a la carrocería mediante tornillería en acero inoxidable y con bisagras del tipo piano en toda su longitud, fabricadas en acero inoxidable de alta resistencia.

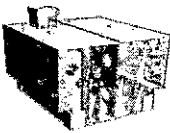
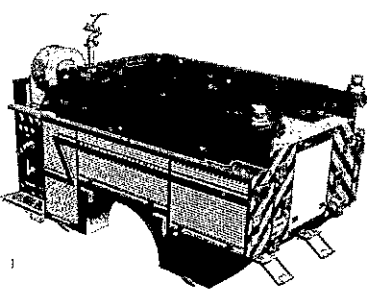
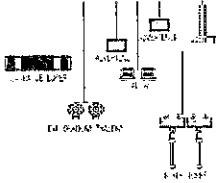
TANQUE DE AGUA			
	Forma	Material	Capacidad AGUA (Gl.)
	En T	Acero Inoxidable para agua potable	800

Imagen de Referencia

Descripción del tanque de agua: El vehículo cuenta con un tanque construido en acero inoxidable con capacidad de 800gl. para el transporte de agua potable; con separadores interiores (rompe olas) fabricado de acuerdo a los parámetros de la norma NFPA 1901 con una altura total de 1.20 m/l; cuenta además con una tubería para cargue y descargue diámetro 3" diseñados para asegurar una larga vida útil y mayor estabilidad en los desplazamientos, además de separadores transversales y longitudinales (cada uno de estos cubre el 75% del área interna de la sección en donde está ubicado el separador). Estas separaciones están diseñadas para que se genere un adecuado flujo de aire y agua entre los compartimentos, minimizar y absorber los impactos generados por el movimiento del agua durante el desplazamiento y frenado del vehículo, y sobre todo permitir el flujo de agua hacia la entrada de succión de la bomba y conexiones externas del tanque; cuenta con cartelas o pie de amigos de refuerzo ubicados en su interior y soldados para reforzar la estructura del mismo, su diseño admite una fácil sujeción que permite levantar y extraer el tanque facilitando el mantenimiento del mismo su forma montaje está diseñado y ubicado de tal manera que mantiene el centro de gravedad del vehículo tan bajo como es posible; En la parte posterior de la carrocería se debe instalar una plataforma en aluminio de alfiler. Acceso superior al tanque de agua y Salida inferior delantera de evacuación de partículas solidas (arena,grava, otros),con llave de paso de 3; El tanque cuenta con una torre de llenado y venteo, la torre de llenado localizada en la esquina superior frontal izquierda del tanque, el tubo desfogue construido en acero inoxidable, de 3" de diámetro, debe tener una salida de exceso de agua en la parte posterior del chasis,la torre de llenado debe llevar tapa o cubierta con bisagra,un filtro tipo canastilla en 1/8" de espesor, fabricados en acero inoxidable.

SISTEMA ELECTRICO			
 	Tipo	Cantidad	Descripción
	Luces destello de carrocería	4	Dos (2) a cada lado blancos y/o rojos, tamaño 6x4"
	Luces exploradoras	2	Dos (2) tipo luz blanca instaladas en la parte frontal/posterior de la cabina con encendido independiente controlado desde la cabina.
	Luces de trabajo	6	Ubicadas en la parte inferior lateral del vehículo, tres (3) a cada lado
	Barra de luces	1	Tipo led, color rojo y blanco deberá contener mínimo un circuito contra instalación incorrecta, módulos de 3 leds, de consumo mínimo 3 watts a 3 amperios, largo mínimo de 45" y máximo 52" con 3 funciones, resistente a golpes e intemperie.
	Luces de destello	4	en la parte superior trasera del tanque tipo led blancos y/o rojos
	Luz de destello	1	Luz de destello en la periciana frontal, tamaño 6x4" color blanco y/o rojo
	Sistema de sonido sirena electrónica	1	De mínimo 90w para máquinas de bomberos y sistemas de perifoneo (con control de volumen) incluido en la sirena de mínimo 90w.
Imagen de Referencia	Luces gabinetes	por cada gabinete	Luz tipo LED color blanca al interior de cada gabinete o compartimiento.

Descripción del sistema de luces: El vehículo está dotado con todas las luces necesarias para la operación; todas las luces (chasis, carrocería, y luces de advertencia/emergencia) están instaladas en soportes especiales para protegerles de golpes, vibraciones, para trabajo pesado. El sistema eléctrico será en cobre, resistente a altas temperaturas, aislado con arnés eléctrico codificado por colores y texto en cada cable, a lo largo de todo el cableado; todos los circuitos estarán provistos de interruptores de circuito. el sistema eléctrico corresponde a las necesidades de los vehículos y a los sistemas adicionales instalados

Descripción proceso de pintura: Previo al proceso se eliminan los sobrantes de soldadura, mediante el uso de abrasivos en forma mecánica y/o manual hasta obtener una superficie suave, cuando se ha completado el trabajo de la carrocería, esta se somete a un proceso de lijado como preparación para la aplicación de la base, las áreas inferiores e interiores de la carrocería ensamblada, se recubren con un producto especial a base de caucho, que no solo le confiere resistencia a la corrosión, sino que le otorga aislamiento acústico y térmico; imprimado / Sellante tipo acrílico a base de Uretano para garantizar y sostener un óptimo brillo, alta resistencia al desastillado que ofrece una base uniforme para aplicar el color. Después que las superficies han sido convenientemente preparadas siguiendo los pasos anteriores, se procede a la aplicación del terminado que se hace en varias capas para lograr un excelente cubrimiento con un terminado de gran resistencia y alto brillo. Las partes removibles, como soportes, manijas etc., se pintan separadamente para asegurar que la pintura de los mismos sea óptima y con cubrimiento total, previo a su montaje. Las partes de los gabinetes que no se han soldado y que están expuestas a la humedad y medio ambiente, se sellan mediante juntas permanentes antes de la pintura final. El terminado final se hace en

varias etapas finas que aseguran un cubrimiento total y alto brillo. Prevención de la corrosión: Todas las materias primas tienen un pre tratamiento para la prevención de la corrosión y una excelente adhesión a las siguientes capas. Capa superior de alto porcentaje de sólidos: Es una capa superior libre de plomo y cromatos con acrílicos de alto contenido de sólidos a base de Uretano aplicada para conferirle una sobresaliente cobertura y durabilidad. Para lograr estas características se aplican dos (2) capas de pintura.

Imagen de Referencia

SISTEMA DE BOMBEO

Tipo	Marca	Modelo	Capacidad (gpm)	Montaje	Presión (psi)	Accionamiento
Centrífuga	Hale	APMG Compact	500	Intermedio Midship	150	Split Shaft

SUCCIONES

Lado frontal		Lado Pasajero	
Principal	5" x	Principal	5"
Auxiliar	2,5"	Auxiliar	No aplica

DECARGAS

UBICACIÓN	Cantidad	Medida	Cantidad	Medida
Lado conductor	1	2½"	No aplica	No aplica
Lado acompañante	1	2½"	No aplica	No aplica
Preconectadas	1	1½"	No aplica	No aplica

Imagen de Referencia

Descripción del sistema de bombeo: El vehículo cuenta con una bomba marca HALE Modelo APMG con una capacidad de 500gpm.; la bomba cuenta con la certificación (NFPA 1901) que garantiza su alto rendimiento en la operación ideal para las aplicaciones bomberiles; su montaje es intermedio además cuenta con dos (2) manómetros maestros: uno (1) para la succión y uno (1) para la descarga, tablero para controles de montaje lateral intermedio construido en acero inoxidable, fácilmente removible, (atornillado), todas las valvulas instaladas en el sistema de bombeo son en acero inoxidable y/o bronce, de ¼ de giro, especiales para uso de Bomberos, y acorde con la norma NFPA 1901; cuenta con una puerta de inspeccion en el lado derecho del vehiculo (tablero lateral derecho), acorde a la norma; Sistema de iluminacion incorporado, con su correspondiente interruptor para operación nocturna, Medidor de tempertura del motor, Medidor de temperatura del motor, Tacometro de revoluciones del motor, Medidor de Presion de aceite. Nos comprometemos en caso de ser adjudicatario del proceso a realizar con la asistencia de un funcionario y/o colaborador designado por la DNBC, prueba de desempeño de la bomba contra incendio acorde a los parámetros establecidos en la Norma NFPA 1901 o EUROPEA (performance), dicho cumplimiento se acreditará con documento escrito. Adicionalmente, los resultados de la prueba se consignarán en placa metálica adosada en lugar visible del panel de operación de la bomba de alta presión. **VER FICHA TÉCNICA BOMBA Y CERTIFICACIÓN.**

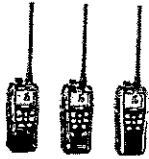
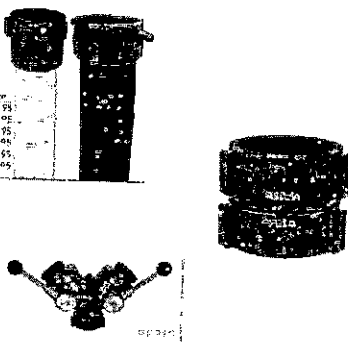
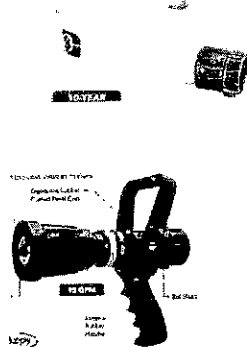
COMUNICACIONES			
	Tipo	Cantidad	Descripción
	Radio base VHF	1	(Digital, de mínimo 16 canales), instalado en el vehículo (con antena), programado y en funcionamiento. Con garantía de 2 años.
	Radíos portátiles VHF	2	(Digital, de mínimo 6 canales) Con garantía de 2 años.

Imagen de Referencia

ACCESORIOS			
	Tipo	Cantidad	Descripción
	Mangueras de succión	2	Rígidas por 10 pies, con anillos de acero, con filtro tipo granada. El diámetro de las mangueras debe cumplir con los requisitos establecidos en la norma NFPA 1901.
	Válvula de retención	1	con filtro.
	Acople doble hembra	1	De 2½" x 2 ½", importado, fabricado en duraluminio
	Acople doble macho	1	De 2½" x 2½", importado, fabricado en duraluminio
	Acople doble hembra	1	De 1½" x 1 ½", importado, fabricado en duraluminio



Imágenes de Referencia

Acople doble macho	1	De 1½" x 1½", importado, fabricado en duraluminio
Reducciones	2	de 2½" a 1½", importado, fabricado en duraluminio
"Y"	1	De 2½" x 1½" x 1½" con válvula de cierre, importado, fabricado en duraluminio.
Mangueras	4	De 2½" por 50 pies cumpliendo la norma NFPA 1964, doble chaqueta, acople NH, importadas.
Mangueras	4	De 1½" por 50 pies cumpliendo la norma NFPA 1964, doble chaqueta, acople NH, importadas.
Boquilla tipo pistola	2	De galonaje variable (30-60-95-125 GPM) para conexión de 1½", que cumplan norma NFPA.
Eductor de espuma multipropósito	1	Con accesorios para funcionamiento, que genere espuma de media y baja expansion y chorro directo, servir para incendios forestales, incendios clase A y B, e hidrocarburos.

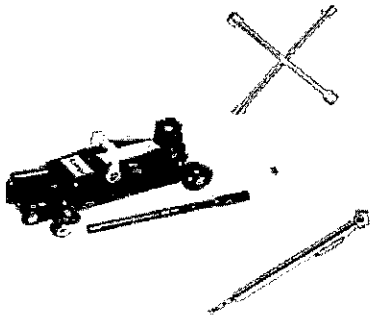
HERRAMIENTAS

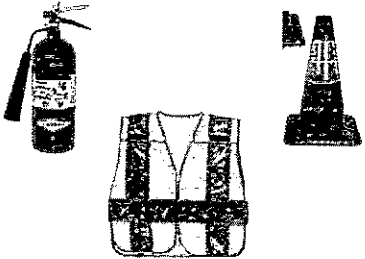
	Tipo	Cantidad	Descripción
	Llaves spanner	2	Importada
	Llave hidrante triangular	1	Nacional
	Llave hidrante cuadrada	1	Nacional
	Llave universal para hidrante importada.	1	Importada
	Hacha pico con mango dielectrico.	1	Nacional
	Cizalla pequeña	1	Nacional
	Barra Kelly.	1	Nacional
	Escalera de extensión	1	De 2 cuerpos mínimo de 24 pies con soportes, cumpliendo norma ANSI.

Imagen de Referencia

KIT DE HERRAMIENTAS DE CARRETERA

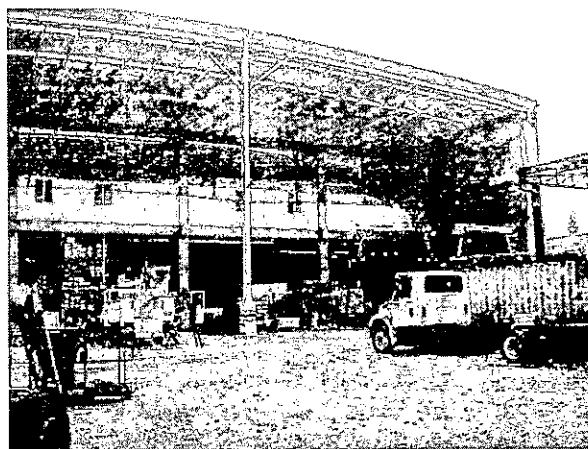
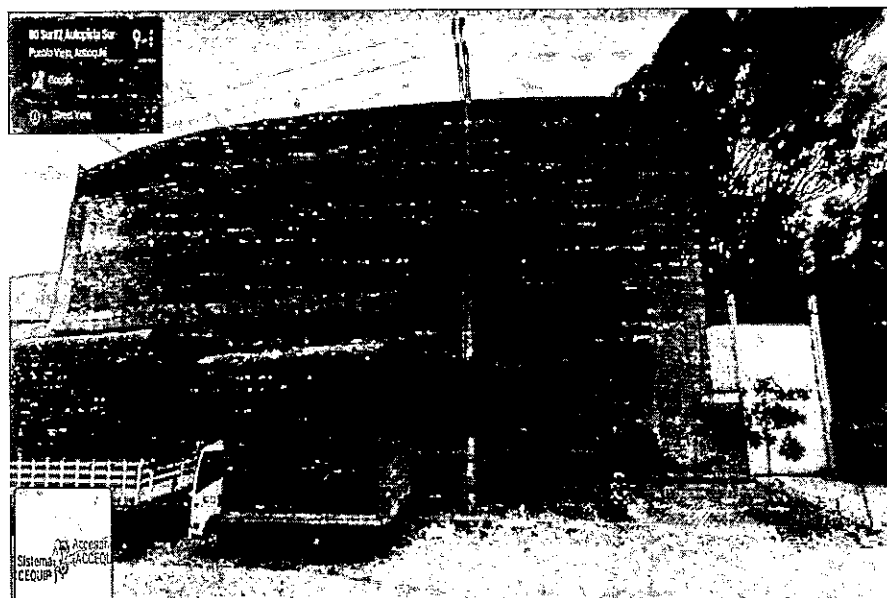
	Tipo	Cantidad	Descripción
	Llanta de repuesto	1	Nacional
	Alicate de 10" aislado	1	Nacional
	Alicate de presión (hombre solo)	1	de 10"
	Llave de expansión	1	de 18".
	Martillo de caucho	1	Nacional
	Destornilladores de estrella	2	de 6" x ¼ y 10" x 5/16
	Destornilladores de pala	2	de 6" x ¼ y 10" x 5/16
	Gato hidráulico	1	mínimo de 15 Toneladas
	Juego de llaves mixtas	1	acorde con la tornillería del equipo, debe estar compuesta por 16 piezas de diferente dimension.
	Linternas portátiles	2	Recargables, tipo Led mínimo 1000 lumenes.

 <p>Imagen de Referencia</p>	Cruceta	1	Con copas para ruedas acordes a los espárragos del vehículo
	Juego de cables de iniciar	1	de acuerdo a la capacidad de la batería, no menos de 6m con caimanes en sus extremos.
	Juego de llaves mixta de	1	acorde con la tornillería del equipo y debe estar compuesta por mínimo 16 piezas todas de diferente numeración de dimensión
	Caja de herramientas provista de chapa o candado	1	Con capacidad para almacenar la herramienta antes mencionada
	Calibrador de presión de aire	1	Para 120 libras mínimo
	Manguera de alta presión	1	Para aire de 12 metros con acoples rápidos y válvula para inflado de llantas, provista de pistola para soplado.

KIT DE SEGURIDAD			
 <p>Imagen de Referencia</p>	Tipo	Cantidad	Descripción
	Extintor de 20 libras PQS. (ABC).	1	Importada
	Conos reflectivos	4	De señalización como mínimo de 45 cm de alto.
	Botiquín reglamentario	1	Gasas, algodón, venda, microporo, curitas, bajalenguas, tijeras, guantes de látex, aplicadores o copitos, alcohol, suero.
	Chalecos reflectivos	2	Con la palabra BOMBEROS.
	Cuñas	4	Nacional

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Presentaremos plano isométrico con 3 vistas para su aprobación por parte de la DNBC antes de la fabricación; así mismo certificamos que contamos con un taller especializado para el proceso de producción de las máquinas cisternas.



Así mismo acreditamos la idoneidad y especialidad del personal técnico – operativo dispuesto para el ensamblaje (montaje) y pintura que garantice el mantenimiento de las características originales y el control de calidad en el proceso. Para verificar este aspecto se relaciona el personal vinculado con el proceso de producción de las Máquinas Extintoras, relacionando el tipo de vinculación con la empresa:

con el fin de evitar la tercerización en el ensamblaje del vehículo.

Cargo	No. De cédula	Nombre	Tipo de Vinculación
Director Técnico	71.665.553	Ingeniero Mecánico Juan Narváez	Directo Accequip
Directora de Proyectos	52.120.145	Yanneth Arce	Directo Accequip
Ingierno de Ensamble	128.387.784	Ingeniero Jhon Serna Arias	Directo Accequip
Soldador	71.752.718	Jhonny López	Directo Accequip
Soldador	8.064.925	Luis Alberto chaverra	Directo Accequip
Técnico en montaje de bombas	1.128.054.216	Luis Enrique Cueto	Directo Accequip
Proceso Pintura	98.515.006	Jose Ignacio Hincapie	Directo Accequip
Proceso Pintura	70.877.068	Francisco Acosta	Directo Accequip
Técnico eléctrico	1.026.151.429	Francisco García	Directo Accequip
Latonería	70877068	Francisco Acosta	Directo Accequip

GARANTÍAS:

Como oferentes certificamos el cumplimiento de las siguientes garantías:

DEFINICION	TIEMPO A GARANTIZAR
CAMIÓN BOMBERO	Dos (2) años o 50.000 kilómetros, lo primero que se cumpla, contados a partir de la entrega y recibido a satisfacción por parte del supervisor; Accesorios y Sistemas Sa. certifica que ampara el vehículo contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño o materiales, incluyendo la mano de obra.
BOMBA CONTRA INCENDIOS	Dos (2) años contra defecto fabricación, de mano de obra o materiales.
TANQUE DE AGUA	Dos (2) años contados a partir de la entrega y recibido a satisfacción por parte del supervisor; para amparar el tanque para agua contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño o materiales.
PINTURA	Un (1) año contra defectos de mano de obra y materiales
INSTALACION ELECTRICA E HIDRÁULICA	Un (1) año contra defectos de mano de obra y materiales.
MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE LA BOMBA CONTRA INCENDIOS, EL TANQUE PARA AGUA Y SISTEMA ELECTRICO MONTADO O INSTALADO EN EL VEHÍCULO:	Dos (2) años, contados a partir de la entrega y recibido a satisfacción por parte del supervisor; para amparar los defectos ocasionados por calidad de los materiales y mano de obra de los trabajos realizados en la instalación.
SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS	Diez (10) años, legítimos y originales en donde nos comprometemos a indicar de manera oportuna donde se consiguen los repuestos para los vehículos después de haberse cumplido la garantía inicial.

Esta garantía no cubre:

- Daño causado por el fuego, abuso, negligencia o accidente del vehículo.
- Daño causado por robo, vandalismo, motines o explosión, piezas no defectuosas sustituidas sin autorización previa.
- Daños ocasionados por accidentes, fenómenos naturales, u otros eventos fuera del control de Accesorios y Sistemas S.A.
- Daño causado por largos periodos de inactividad del vehículo, o usos diferentes para los cuales está diseñado el vehículo.
- Elementos consumibles como baterías, bombillos, fusibles, lubricantes, etc., Incluso durante periodo de garantía.
- Vehículos que no han recibido mantenimiento preventivo de acuerdo al manual de mantenimiento.
- Daños causados por mantenimiento inadecuado, reparaciones en sitios y/o por personal no autorizado.

MANTENIMIENTO Y SERVICIO POST VENTA



Servicio de mantenimiento y servicio postventa recomendado por el fabricante y/o distribuidor autorizado a nivel nacional que incluya:

Dos (2) cambios de aceite y filtro de aceite a los cinco mil kilómetros (5.000 Km), diez mil (10.000 Km), suministrados en los municipios de destino o capital departamental más cercana, sin costo adicional para la Dirección Nacional de Bomberos o quien ésta designe.

El mantenimiento debe incluir la mano de obra, insumos, repuestos nuevos y genuinos de consumo constante para realizar los trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de los servicios, como: (bandas, discos, filtro de aire, filtro de combustible, líquido de frenos, baterías, bombillos, fusibles etc.)

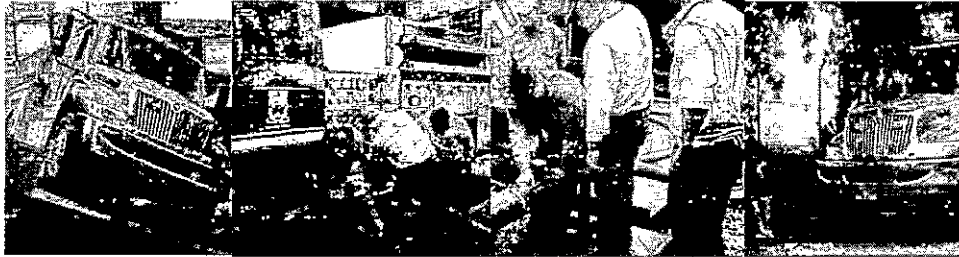
El servicio de mantenimiento será prestado por concesionarios y/o talleres autorizados en los municipios de destino o capital departamental más cercana.

Nota: Este requisito lo entregará ACCESORIOS Y SISTEMAS como oferente adjudicatario del contrato, al momento de entrega a satisfacción de los vehículos.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS MAQUINAS CISTERNA : El lugar de entrega de los vehículos será la ciudad de Bogotá D.C

El Vehículo se entregará debidamente matriculado a nombre de la Dirección Nacional de Bomberos y SOAT Vigente.

PRUEBA DE CONFORMIDAD Y LUGAR DE ENTREGA



Accesorios y Sistemas Sa. certifica que mínimo cinco (5) días antes de la entrega de cada vehículo, someterá el equipo a prueba por un funcionario y/o colaborador técnico designado por la DNBC y UNGRD, en los siguientes aspectos:

- Prueba de fugas del tanque
- Prueba de fugas en tuberías y accesorios
- Prueba de funcionamiento de acuerdo a las especificaciones del fabricante
- Pruebas sistema eléctrico/electrónico
- Pruebas de desempeño según norma NFPA 1901
- Pruebas de correcto desempeño y funcionamiento de la bomba

LUGAR DE ENTREGA DE LAS MAQUINAS CISTERNA: El lugar de entrega de los vehículos será la ciudad de Bogotá D.C El Vehículo se entregará debidamente matriculado en el lugar que establezca el Cuerpo de Bomberos beneficiario del proyecto a nombre del Cuerpo de Bomberos beneficiario y SOAT Vigente.

La Estrella, 24 de abril de 2020

SEÑORES:
DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS
Contratación
contratacion@dnbc.gov.co

Asunto: Otras especificaciones

Cordial Saludo;

Por medio de la presente agregamos a la oferta inicial los siguientes ítems en su respectivo orden:

CARROCERÍA

- o o Tornillería en acero inoxidable para la carrocería en general
- o o Las puertas de los gabinetes serán del tipo panel de aluminio de mínimo 3 mm de espesor.

TANQUE DE AGUA

- o Bastidor del tanque en acero al carbón con refuerzos longitudinales
- o El tanque debe tener dos (2) conexiones, para línea de succión tanque -bomba con válvula anti retorno y otra para línea de llenado del tanque
- o La estructura del tanque será instalada sobre un soporte adicional, sobre chasis con separadores de caucho para absorción de vibraciones o golpeteo durante el rodamiento del vehículo

BOMBA

- o Todas las descargas mayores a 1 ½" tienen manómetro de presión.
- o Un acelerador para control del motor cuando esté operando la bomba.
- o Comando válvulas de succión
- o Perilla de operación válvula de drenaje.
- o Interruptor de luz de panel de bomba
- o Nivel tanque de agua electrónico de sensor
- o Se deberá instalar una luz de advertencia verde localizada en la cabina del conductor, para identificar la posición bien sea bomba o carretera.
- o Se deberá instalar en el tablero de control principal una luz verde que se encienda cuando la bomba este engranada.
- o Control de cebado

- Placas de identificación de los instrumentos , idioma español para fácil y rápida identificación.
- Sistema de luces en gabinetes con encendido automático o por interruptor.

INSTALACIONES DE SUCCION Y DESCARGA:

- Una conexión de llenado del tanque desde la bomba. (operable desde el tablero de control principal)
- Una conexión tanque a bomba de por lo menos 3" (operable desde el tablero de control principal)
- La bomba deberá estar equipada con un dispositivo automático de control de presión que consiste en una válvula de alivio de presión tipo variable de amplia capacidad para impedir los incrementos de presión inesperados, este dispositivo deberá cumplir con lo establecido en la norma NFPA.
- El sistema completo de bombeo deberá desarrollar un vacío de 22 pulgadas Hg, mediante el dispositivo de cebado y sostenerlos por 5 minutos con una pérdida de vacío menor o igual 10 pulgadas Hg.
- Se deberá instalar una sistema que permita el cebado de la Bomba.
- El sistema deberá contar con un drenaje maestro controlable desde el panel de control principal.
- Se deberán instalarlos drenajes individuales necesarios en el sistema de bombeo, acordes a la norma NFPA.

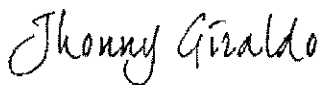
NOTA: Las descargas de 2 ½" deben tener un ángulo de inclinación de 30°.

Todas las roscas del sistema de Bombeo deberá ser NH para uso de Bomberos

PRUEBA DE CONFORMIDAD Y LUGAR DE ENTREGA

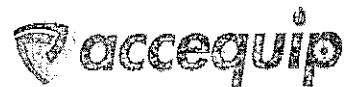
Las pruebas se realizarán en la ciudad de Bogotá, los insumos y costos serán por cuenta del oferente adjudicatario del contrato.

Agradecemos su atención;



Jhonny Giraldo

Director Comercial



Accesorios y Sistemas S.A.
NIT. 800 042 522-5

FICHAS TÉCNICAS

Accequip Medellín
Teléfono: (57) (4) 448 25 99
Dirección: Cra. 50 # 80 sur - 80
E-mail: medellin@accequip.com



Sedes Comerciales

Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Miami.



www.accequip.com



Accesorios y Sistemas S.A.
Nit: 800.042.522-5

FICHA TÉCNICA CHASIS

Accequip Medellín
Teléfono: (57) (4) 448 25 99
Dirección: Cra. 50 # 80 sur - 80
E-mail: medellin@accequip.com



www.accequip.com

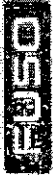
Sedes Comerciales

Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Miami.



FA 9.0
TREN MOTRIZ

www.fuso.com.co



MOTOR	
MARCA Y REFERENCIA	FUSO 4D37 100
NÚMERO DE CILINDROS Y DISPOSICIÓN	4 CILINDROS EN LÍNEA
CILINDRADA	3,907
POTENCIA HP	170 HP @ 2,500 rpm
PAR MÁXIMO (TORQUE)	53 Kg-m @ 1,500 rpm
SISTEMA INYECCIÓN	COMMON RAIL

SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES	
NORMA DE EMISIONES Y TECNOLOGÍA	EURO IV SCR

CAJA DE CAMBIOS	
MARCA Y REFERENCIA	FUSO MQ3656 / MECÁNICA
NÚMERO DE MARCHAS	6 ADELANTE + R

EJES	
RELACION EJE TRASERO	5,130

DIRECCIÓN	
MARCA Y REFERENCIA	FUSO
TIPO	HIDRAULICA

FRENOS	
FRENO DE SERVICIO	NEUMÁTICO
SISTEMAS DE FRENADO AUXILIARES	AHOGO
FRENO DELANTERO Y TRASERO	TAMBOR
ASISTENCIA ELECTRÓNICA	ABS

NEUMÁTICOS Y RINES	
RINES	17.5
NEUMÁTICOS DELANTEROS	235/75 R17.5
NEUMÁTICOS TRASEROS	235/75 R17.5

SISTEMA ELÉCTRICO	
BATERÍA	2 X 12V / 100 Ah
ALTERNADOR	24 V

EFICIENCIA

MÁXIMO DESEMPEÑO DEL CAMIÓN

DIMENSIONES (mm)	
LONGITUD TOTAL (mm)	7,465
ANCHO TOTAL (mm)	2,200
ALTURA TOTAL (mm)	2,405
VOLADIZO DELANTERO (mm)	1,275
VOLADIZO TRASERO (mm)	1,940
DISTANCIA ENTRE EJES (mm)	4,250
LARGO CARROZABLE MÁXIMO (mm)	6,615

PESOS	
PESO EN EJE DELANTERO (Kg)	3,350
PESO EN EJE TRASERO (Kg)	6,250
PESO EN VACÍO (Kg)	3,235
PESO BRUTO VEHICULAR POR HOMOLOGACIÓN (Kg)	9,000
CAPACIDAD DE CARGA (Kg)	5,765

DEPÓSITOS/TANQUES	
MATERIAL	ACERO
TANQUE COMBUSTIBLE (L)	160
TANQUE ADITIVO SISTEMA SCR (L)	30

SUSPENSIÓN	
SUSPENSIÓN DELANTERA	SEMIELÍPTICA HOJAS MÚLTIPLES + AMORTIGUADOR DOBLE ACCIÓN
SUSPENSIÓN TRASERA	SEMIELÍPTICA HOJAS MÚLTIPLES

MÁXIMA PRODUCTIVIDAD DEL CONDUCTOR

- LA DIRECCIÓN INCLINABLE Y TELESCÓPICA PROPORCIONA POSICIÓN DE DIRECCIÓN.
- AIRE ACONDICIONADO.
- INDICADOR DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE.
- TABLERO DE INSTRUMENTOS DIGITAL PARA MEJOR VISIBILIDAD.
- CABINA SENCILLA INCLINABLE.
- MAYOR ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE LA CABINA QUE FACILITA EL ACCESO A SUS COMPONENTES.
- PLACA ANTIDESLIZANTE QUE EVITA ACCIDENTES AL INGRESAR A LA CABINA.
- PUERTA ABATIBLE ANCHA CON ESCALAS GRANDES, LO QUE HACE FÁCIL EL INGRESO Y SALIDA DE LA CABINA.
- LÁMPARA DE TECHO Y LÁMPARA DE CABINA DE MAYOR POTENCIA PARA MEJOR ILUMINACIÓN.
- FATOS DE LENTE TRANSPARENTE CON INDICADORES INTEGRADOS PARA MEJORAR LA VISIBILIDAD NOCTURNA.
- AVISADOR DE MARCHA ATRÁS.
- VIDRIOS ELÉCTRICOS.
- ESPEJOS EXTERIORES AUXILIARES.

APLICACIONES

CONDICIONES DE OPERACIÓN		DISTRIBUCIÓN: LARGAS DISTANCIAS Y URBANO	
TIPOS DE CARROCERÍA			
ESTACAS		FURGONES	
CAJAS REFRIGERADAS		PLANCHONES	
TANQUES		GRÚAS	

VENGA Y VISITE NUESTRA RED DE CONCESIONARIOS: BARRANQUILLA: Alemana Automotriz S.A. Vía 40 N.º 77B-59 • BOGOTÁ: Motoypsa Calle 13 Cl. 13 N.º 50-51 • Motoypsa Calle 80 Cl. 80 costado sur km. 1 después del puente de Guadua • BUCARAMANGA: Motoypsa Motors S.A. Autopista Floridulencia N.º 91-35 • Motoypsa Cra. 27 N.º 35-07 • CALI: Andina Motors S.A.S. Autopista Cali-Yumbo Km. 1.7, Cl. 15 con Cra. 34 esquina • Motoypsa Cra. 44A N.º 9C-67 • BOYACÁ: Motoypsa vereda San Lorenzo km. 4 vía Pápa-Duitama • IBAGUÉ: Motoypsa Cra. 48 sur N.º 83-15 Km. 4 Vía Pápa • MEDELLÍN: Alemautos S.A. Cra. 50 N.º 79 sur - 30 (La Estrella) • MONTERÍA: Alemautos S.A. Cra. 8 N.º 117-825 Vereda Los Garzones • PEREIRA: Andes Motors S.A.S. Av. 30 de Agosto N.º 103-81 • VILLAVICENCIO: Motoypsa Arillo vía Cl. 1 No 37-200.

Fotos de referencia: algunos accesorios son parte de la ambientación fotográfica o de otras versiones del vehículo. Las ilustraciones muestran también equipos opcionales como carrocerías y equipos no pertenecientes a la configuración de serie para Colombia. Tras el cierre de impresión de esta ficha técnica (10.02.2018) pueden haberse producido cambios o modificaciones en el diseño y/o equipamiento del producto, los cuales pedimos verificar en la red de concesionarios autorizados. Para mayor información sobre el portal o de productos, precios, garantía y financiación visite nuestra red de concesionarios autorizados por Determ. Colombia S.A.

Asesor comercial:

Celular:

Email:

DAIMLER

Daimler Colombia S.A.

Bogotá D.C., agosto 3 de 2016

DAIMLER COLOMBIA S.A.

HACE CONSTAR

1. Que es una sociedad anónima constituida en Colombia desde el año 1998.
2. Que ostenta actualmente la calidad de representante comercial de DAIMLER AG para las marcas Mercedes-Benz, Freightliner, Thomas Built y Fuso en Colombia.
3. Que a través de su red de concesionarios, distribuidores de repuestos y/o taller autorizado, atiende reclamaciones de garantías y efectúa el suministro oportuno de repuestos por un mínimo de diez (10) años (acorde con lo dispuesto en la ley), a partir de la fecha de entrega del vehículo.
4. Que la siguiente es la actual composición de la red de Daimler Colombia S.A.

Dealer	Contact Point	Address	Telephone
Daimler Colombia	Calle 26	Av. Calle 26 No. 70 A - 25	(1) 4236700
Automotores La Floresta	Floresta	Av. Carrera 68 No. 95 - 73	(1) 6439300
Motorysa	Fuso Av. 68	Av. Carrera 68 No. 68B - 61	(1) 7448844
Motorysa	Ibagué - Picalaña	Carrera 48 sur No. 83-15 Kilómetro 4 Vía Picalaña	(8) 2771828
MB Llanos	Villavicencio	Calle 1 No. 36 - 16 Anillo Vial	(8) 6827272
	Yopal	Transversal 1 Cra. 3 oeste, km 1 vía Yopal - Aguazul	(8) 6827272
Andes Motors	Tierra Buena	Av. 30 de Agosto No. 103 - 81	(6) 3247575
Motorysa	Duitama	Municipio de Duitama Vereda San Lorenzo KM 4 Vía Paipa - Duitama	3223495959
Andina Motors	Carrera 8	Carrera 8 No. 33 - 16	(2) 4852727
Alemautos	Autopista Sur CV	Carrera 50 No. 79 Sur - 30	(4) 4442369

Daimler Colombia S.A.
Av. Calle 26 No. 70A-25 Bogotá D.C., Colombia
Teléfono + (57) - (1) 423 6700
Fax + (57) - (1) 412 4016/18, A.A. 4970
www.daimler.com.co

	Montería	Carrera 6 No. 71 – 58 barrio San Francisco	(4) 7822406
Alemana Automotriz	Vía 40	Vía 40 No. 85B - 300	(5) 3773159 (5) 3773400
Motoeste	Bucaramanga	Autopista Florida Blanca No. 91 - 55	(7) 6360160
	Cúcuta	Avenida Libertadores 2 - 100	3114626076

DISTRIBUIDORES DE REPUESTOS

Dealer	Contact Point	Address	Telephone
Impardiesel	Calle 13	Avenida Centenario No. 90 - 70	(1) 4217963
Tractocamiones de las Américas	Duitama	Autopista Central de Norte 600 Mts. Vía Duitama - Paipa	(8) 7600573
Luciano Chaparro	Duitama	Km. 1 vía Duitama - Paipa Sector Higueras	(8) 7602715
Orient Trucks	Cúcuta	Avenida 3 No. 8 - 19	(7) 5831065

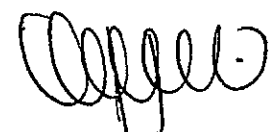
TALLER AUTORIZADO

Dealer	Contact Point	Address	Telephone
Tramicon Logística	Av. 68	Calle 19 No. 68 - 75	(1) 2609923

La presente certificación se expide a solicitud de ALEMAUTOS., a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).

Cordialmente,


DAVID MARTÍNEZ ALDEA
Gerente de Ventas Buses


EDUARDO CARDENAS MORENO
Gerente de Producto Buses

DAIMLER

Daimler Colombia S.A.

Bogotá D.C., Agosto 3 de 2016

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEDELLIN

Ciudad.

REF.: PRESENTACION PROPUESTA

Por medio de la presente **DAIMLER COLOMBIA S.A.**, hace constar:

Que ostenta actualmente la calidad de representante comercial de DAIMLER AG para las marcas Mercedes-Benz, Freightliner, Thomas Built y Fuso en Colombia.

En virtud de la calidad de representante comercial, Daimler Colombia S.A. autoriza al concesionario ALEMAUTOS S.A., identificado con el Nit No. 900329399-1, para actuar como concesionario no exclusivo, desarrollando actividades de venta de vehículos, repuestos y servicios para las marcas Mercedes-Benz, Freightliner y Fuso, de conformidad con el contrato de concesión suscrito por las partes el 1 de marzo de 2010 en la ciudad de Medellín.

La presente certificación se expide a solicitud de ALEMAUTOS S.A., a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).

Cordialmente,



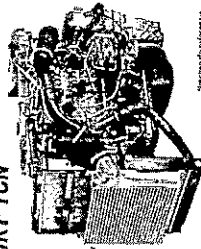
DAVID MARTINEZ ALDEA
Gerente de Ventas Buses



EDUARDO CARDENAS MORENO
Gerente de Producto Buses

MOTOR

4HK1-TCN



Temperatura de referencia

El camión Chevrolet NQR Euro IV ABS cuenta con un motor 4HK1-TCN equipado con turbocompresor de geometría variable e intercooler. Además, posee un sistema de inyección directa Common Rail, asegurando de esta forma la máxima eficiencia de operación.

Tipo	INTERCOOLER S.2L
Desplazamiento (cc)	5,193
Nro. de Cilindros	4 en Línea
Potencia (DIN) (kW)	153 (208 CV)
Potencia (DIN) (CV)	208
Norma de Emisión	Euro IV
Combustible	Diésel



CHEVROLET

TECNOLOGÍA
ISUZU

CAMIÓN NQR REWARD EURO IV

CAMPO VISUAL

Su nuevo parabrisas permite tener una gran visibilidad para el manejo seguro y eficiente de los vehículos que se encuentran en el camino.

TRANSMISIÓN

Manual 12/200/11/17/15	8 Velocidades
Reverse	5,193
Ratio 12/200/11/17/15	2,424
Ratio 12/200/11/17/15	1,885
Ratio 12/200/11/17/15	1,287
Ratio 12/200/11/17/15	1,000
Ratio 12/200/11/17/15	875
Ratio 12/200/11/17/15	5125

Las relaciones de transmisión permiten un buen aprovechamiento del torque y brindan un manejo controlable.

CHASIS

Tiene una estructura robusta y ligera que permite distribuir y balancear la carga.

LLANTAS

SISTEMA DE FRENO ABS

Cuenta con freno de aire que brinda fuerza y seguridad en el frenado, este se controla mediante el pedal de freno de mano y el pedal de freno de pie, permitiendo una frenada más controlada.

SUSPENSIÓN

Equipado con balancín en eje rígido, amortizadores y muelles helicoidales, brindando una excelente absorción de golpes y vibraciones.

DISEÑO DE CABINA

El camión Chevrolet NQR Euro IV ABS cuenta con un diseño de cabina ergonomía que incluye reducidos niveles de ruido, visibilidad para brindar el máximo confort al conductor del vehículo y seguridad en el manejo.

DISEÑO INTERIOR



LA INTERIOR CABINA

La cabina del camión Chevrolet NQR Euro IV ABS cuenta con múltiples espacios de almacenamiento para herramientas y equipo, a sus asientos, incluye cinturones de seguridad de 3 puntos para conductor y pasajero, más un cinturón central con 2 puntos de fijación.

LA INTERIOR CABINA

La entrada y salida del camión es fácil para los ocupantes, gracias a los peldaños fijos, verticales y el área de apertura de las puertas.

ESPACIO

ANGULO PILAR A

1	Angulo Pilar A	31° a 18°
2	Desplazamiento asiento	180 x 216 mm
3	Desplazamiento espaldero	+43 mm
4	Angulo de inclinación	21° a 25.5°
5	Altura de techo	+10 mm

Un espacio amplio para el movimiento de los ocupantes dentro.



CAMIÓN NQR REWARD EURO IV

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Motor / Código	4D50 Euro IV
Motor / Cilindros	4 / 5
Longitud / Ancho	5950 / 2000
Capacidad (kg)	3000
Velocidad (km/h)	100
Consumo (l/100km)	15
Emisión (g/km)	150
Tracción	4x2
Reducción final de 6 ^a	8,45

APLICACIONES

Estacas

Planchón

Cisterna

Furgón

DIMENSIONES

Radio de giro entre ruedas < 6,97 m.

* Especificaciones sujetas a cambio sin previo aviso.

CAMIÓN NQR REWARD EURO IV

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Motor / Código	4D50 Euro IV
Motor / Cilindros	4 / 5
Longitud / Ancho	5950 / 2000
Capacidad (kg)	3000
Velocidad (km/h)	100
Consumo (l/100km)	15
Emisión (g/km)	150
Tracción	4x2
Reducción final de 6 ^a	8,45

APLICACIONES

Estacas

Planchón

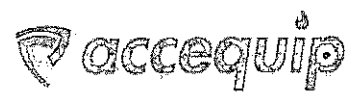
Cisterna

Furgón

DIMENSIONES

Radio de giro entre ruedas < 6,97 m.

* Especificaciones sujetas a cambio sin previo aviso.



Accequip S.A.
Nº 80-047 522 5

FICHA TÉCNICA BOMBA Y CERTIFICACIÓN

Accequip Medellín
Teléfono: (57) (4) 448 25 99
Dirección: Cra. 50 # 80 sur - 80
E-mail: medellin@accequip.com



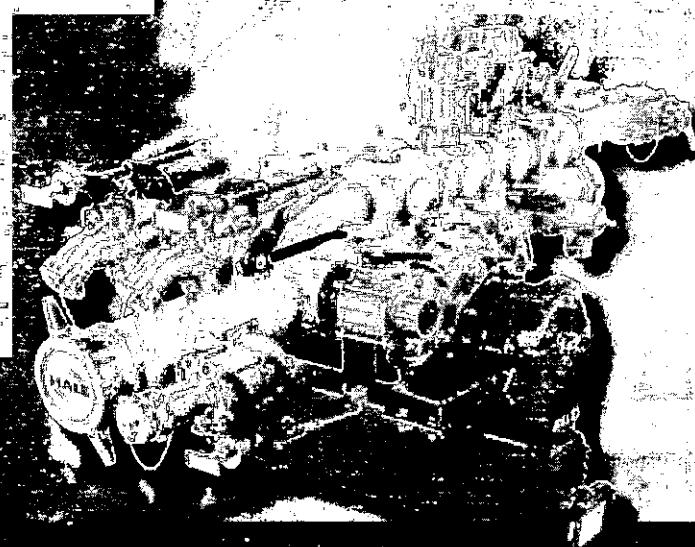
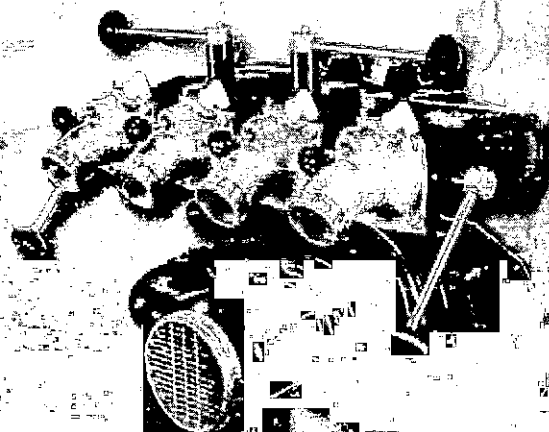
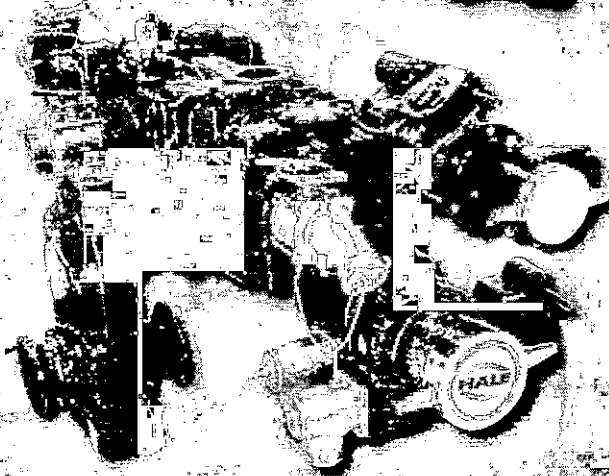
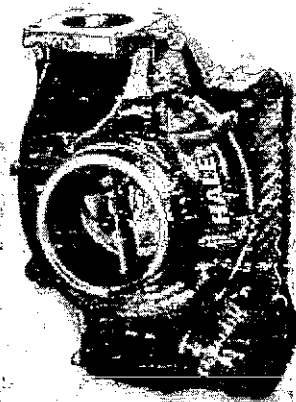
Sedes Comerciales

Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Miami



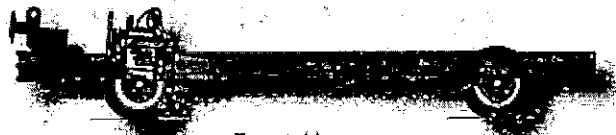
www.accequip.com

HALE® *Chassis1®*



Vehicle Mounted Pumps

Pump Drive Configuration Chart



Front Mount



Intra-Cab Mount



Midship Split Shaft



Midship PTO



Rear Mount PTO



Rear Mount Split Shaft



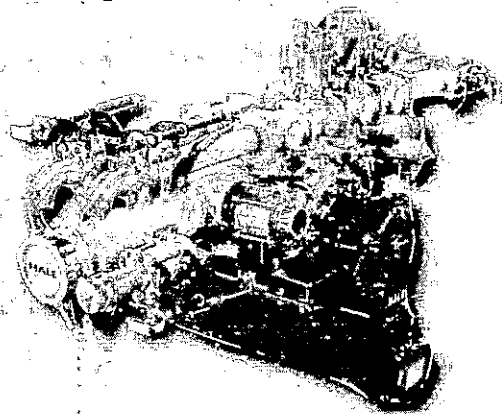
Midship with 4 x 4 Transfer Case PTO



Midship with LGA & 4 x 4 Transfer Case PTO

	Pump Models	GPM Range
Front Mount	CSD	750-1250
	HFM	750-1250
Intra-Cab Mount	CSD	750-1250
Midship Split Shaft	QPAK-G	500-1000
	QFLO PLUS	750-1250
	QMID	1000-1250
	QMAX	1000-2250
	QTWO	1000-2000
	SMM-X	1000-1500
	APMG	500
	MG	500-1000
	DSD	750-1500
	8FGR	1500-3000
	8FGF	2500-3000*
	SMD-X	1000-1500
Midship PTO	2CBP	High Pressure
	CBP	250
	AP/APS	250-500
	MBP	750-1000
	MG	500-1000
	PSD/RSD	750-1500
	QPAK-J	500-1000
	QPAK-A	500-1000
Rear Mount PTO	CBP	250
	AP/APS	250-500
	MBP	750-1000
	PSD/RSD	750-1500
	QPAKA	500-1000
Rear Mount Split Shaft	PSD/RSD	750-1500
	QMAX-U	1000-2250
	QTWO-U	1000-2000
	RMB	500-1000
	RMC	1000-1500
	RME	1500-3000
	SMD-A	1000-1500
	SMR-U	1000-1500
	SMR-A	1000-1500
Split Shaft PTO	RGA	Split Shaft PTO Gearbox
	MGA	Split Shaft PTO Gearbox
Midship with 4 x 4 Transfer Case PTO	QPAK-G	500-1000
	QFLO PLUS	750-1250
	QMID	1000-1250
	QMAX	1000-2250
	QTWO	1000-2000
	SMM-X	1000-1500
	APMG	500
	MG	500-1000
	DSD	750-1500
Midship with LGA & 4 x 4 Transfer Case PTO	QMAX-U	1000-2250
	QTWO-U	1000-2000
	LGA	PTO Drive Gearbox

SMM-X 1000, 1250, 1500 GPM



Description

Revolutionary fire pump constructed of high strength stainless steel resulting in reduced maintenance and extraordinary performance.

NFPA 1901 — 1000, 1250, or 1500 GPM ratings

Single Stage

Midship Split Drive Line Pump

Applications

Pumper — Aerial — Tanker

Rescue Pumper

Pumper Tanker

Specifications

Discharge: Up to (13) 3" Ports and up to (4) 4" Ports

Suction: Up to (6) 3" Ports, Optional 5" Port and (2) 6" NH inlets, Tank to Pump 3" or 4"

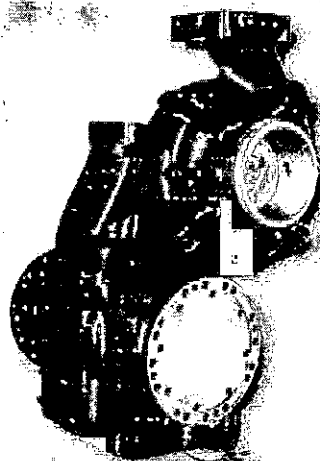
Pump: 300 Stainless steel body and heads, stainless impeller, 17-4PH stainless pump shaft, mechanical seal

Transmission: 16,000 lb-ft bottom drive through rating, 3 heat treated gears with sliding gear shift system

Ratios: X Box: 1.96, 2.13, or 2.32

Options: Air shift, manual shift override, Anodes, TRV, ESP, SPVR and MIV

APMG-500 GPM



Description

Compact design with seven pump ratios for optimum performance. Ideal for smaller truck chassis

NFPA 1901 — 500 GPM ratings

Single Stage

Midship Split Drive Line Pump

Applications

Rescue Pumper

Pumper Tanker

Rural/Urban Interface

Initial Attack

Specifications

Discharge: 3" Flange

Suction: 5" Victaulic®

Pump: Alloy cast iron body and heads (bronze optional), bronze impeller and wear rings, 17-4PH stainless pump shaft, mechanical seal.

Transmission: 16,000 lb-ft bottom drive through rating, 3 heat treated gears with sliding gear shift system

Ratios: 1.00, 1.27, 1.71, 1.92, 2.18, 2.67, or 3.00

Options: Air shift, manual shift override, P Relief Valve, TPM/P35, Anodes, TRV, ESP, SPVR, MIV



REFERENCIA COMERCIAL

Diciembre 19 de 2019

CERTIFICA:

La empresa Accesorios y Sistemas S.A, identificada con Nit 800.042.522-5, ubicada en la Carrera 50 N.º 80 Sur-80 en la Estrella-Antioquia, mantiene una relación comercial desde hace 15 años y en 2019 cierran compras totales que superan USD \$140.000.00

Durante 15 años ACCESORIOS Y SISTEMAS SA. ha realizado la operación y el ensamble de sistemas de bombeo para vehículos extintores; por lo tanto cuenta con la autorización y aval de HALE PRODUCTS, INC. como fabricantes de las bombas HALE y GODIVA, para ofrecer los servicios de instalación, post-venta y asistencia técnica en el taller, el cual se encuentra ubicado dentro de sus propias instalaciones y corresponde al área metropolitana del Valle de Aburrá.

Por lo anterior, Accesorios y Sistemas S.A, está autorizado para generar cotizaciones, otorgar sub-distribuciones, generar y realizar a nombre de HALE PRODUCTS, INC. capacitaciones, entrenamientos, certificados como centro de servicio, cuentan con equipos idóneos para gestionar mantenimientos preventivos, correctivos y servicios post-venta de los productos HALE y GODIVA con el personal calificado e idóneo para cumplir y ofrecer las garantías de calidad, servicio y suministro de repuestos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Prado".

Jorge Prado
Latin-America Business Development Manager
IDEX Fire & Safety



Hale Products, Inc.
607 NW 27th Ave
Ocala, FL 34475
US Cell : (1) 352 208 2890
Colombia Cell:(57) 316 830-4030
Fax: 800-520-3473
jprado@idexcorp.com
www.haleproducts.com
www.godiva.co.uk



Accequip y Sistemas S.A.
C.R. 010-442 532-5

FICHAS TÉCNICAS

Accequip Medellín
Teléfono: (57) (4) 448 25 99
Dirección: Cra. 50 # 80 sur - 80
E - mail: medellin@accequip.com



www.accequip.com

Sedes Comerciales:
Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Miami.





Accesorios y Sistemas S.A.
Nit: 899.042.522-5

FICHA TÉCNICA CHASIS

Accequip Medellín
Teléfono: (57) (4) 448 25 99
Dirección: Cra. 50 e 80 sur - 80
E-mail: medellin@accequip.com



www.accequip.com

Sedes Comerciales

Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Miami.



REPLY

11/20/2017

Assessor commercial:

MÁXIMA PRODUCTIVIDAD DEL CONDUCTOR

- LA DIRECCIÓN INCLINABLE Y TELESCÓPICA PROPORCIONA POSICIÓN DE DIRECCIÓN.
- AIRE ACONDICIONADO.
- INDICADOR DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE.
- TABLERO DE INSTRUMENTOS DIGITAL PARA MEJOR VISIBILIDAD.
- CABINA SENCILLA INCLINABLE.
- MAYOR ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE LA CABINA QUE FACILITA EL ACCESO A SUS COMPONENTES.
- PLACA ANTIDESLIZANTE QUE EVITA ACCIDENTES AL INGRESAR A LA CABINA.
- PUERTA ABATIBLE ANCHA CON ESCALAS GRANDES, LO QUE HACE FÁCIL EL INGRESO Y SALIDA DE LA CABINA.
- LÁMPARA DE TECHO Y LÁMPARA DE CABINA DE MAYOR POTENCIA PARA MEJOR ILUMINACIÓN.
- FAROS DE LENTE TRANSPARENTE CON INDICADORES INTEGRADOS PARA MEJORAR LA VISIBILIDAD NOCTURNA.
- AVISADOR DE MARCHA ATRÁS.
- VIDRIOS ELÉCTRICOS.
- ESPÉJOS EXTERIORES AUXILIARES.

APLICACIONES

CONDICIONES DE OPERACIÓN

DISTRIBUCIÓN: LARGAS DISTANCIAS Y URBANO

TIPOS DE CARROCERÍA	FURGONES	PLANCHONES	GRÚAS
ESTACAS			
CAJAS REFRIGERADAS			
TANQUES			

Fotos de referencia: algunos accesorios son parte de la ambientación fotográfica o de otras versiones del vehículo. Las ilustraciones muestran también equipos opcionales como rines y equipos no pertenecientes a la configuración de serie para Colombia. Tras el cierre de impresión de esta ficha técnica (10.02.2019) pueden haberse producido cambios o modificaciones en el diseño y/o equipamiento del producto, los cuales pedimos verificar en la red de concesionarios autorizados. Para mayor información sobre el desarrollo de producciones, nuestra capacidad y financiación contactar con las consultoras especializadas por Colombia S.A.

DAIMLER

Daimler Colombia S.A.

Bogotá D.C., agosto 3 de 2016

DAIMLER COLOMBIA S.A.

HACE CONSTAR

1. Que es una sociedad anónima constituida en Colombia desde el año 1998.
2. Que ostenta actualmente la calidad de representante comercial de DAIMLER AG para las marcas Mercedes-Benz, Freightliner, Thomas Built y Fuso en Colombia.
3. Que a través de su red de concesionarios, distribuidores de repuestos y/o taller autorizado, atiende reclamaciones de garantías y efectúa el suministro oportuno de repuestos por un mínimo de diez (10) años (acorde con lo dispuesto en la ley), a partir de la fecha de entrega del vehículo.
4. Que la siguiente es la actual composición de la red de Daimler Colombia S.A.

Dealer	Contact Point	Address	Telephone
Daimler Colombia	Calle 26	Av. Calle 26 No. 70 A - 25	(1) 4236700
Automotores La Floresta	Floresta	Av. Carrera 68 No. 95 - 73	(1) 6439300
Motorysa	Fuso Av. 68	Av. Carrera 68 No. 68B - 61	(1) 7448844
Motorysa	Ibagué - Picalaña	Carrera 48 sur No. 83-15 Kilómetro 4 Vía Picalaña	(8) 2771828
MB Llanos	Villavicencio	Calle 1 No. 36 - 16 Anillo Vial	(8) 6827272
	Yopal	Transversal 1 Cra. 3 oeste, km 1 vía Yopal - Aguazul	(8) 6827272
Andes Motors	Tierra Buena	Av. 30 de Agosto No. 103 - 81	(6) 3247575
Motorysa	Duitama	Municipio de Duitama Vereda San Lorenzo KM 4 Vía Paipa - Duitama	3223495959
Andina Motors	Carrera 8	Carrera 8 No. 33 - 16	(2) 4852727
Alemautos	Autopista Sur CV	Carrera 50 No. 79 Sur - 30	(4) 4442369

	Montería	Carrera 6 No. 71 - 58 barrio San Francisco	(4) 7822406
Alemana Automotriz	Vía 40	Vía 40 No. 85B - 300	(5) 3773159 (5) 3773400
Motoreste	Bucaramanga	Autopista Florida Blanca No. 91 - 55	(7) 6360160
	Cúcuta	Avenida Libertadores 2 - 100	3114626076

DISTRIBUIDORES DE REPUESTOS

Dealer	Contact Point	Address	Telephone
Impardiesel	Calle 13	Avenida Centenario No. 90 - 70	(1) 4217963
Tractocamiones de las Américas	Duitama	Autopista Central de Norte 600 Mts. Vía Duitama - Paipa	(8) 7600573
Luciano Chaparro	Duitama	Km. 1 via Duitama - Paipa Sector Higueras	(8) 7602715
Orient Trucks	Cúcuta	Avenida 3 No. 8 - 19	(7) 5831065

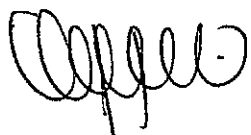
TALLER AUTORIZADO

Dealer	Contact Point	Address	Telephone
Tramicon Logística	Av. 68	Calle 19 No. 68 - 75	(1) 2609923

La presente certificación se expide a solicitud de ALEMAUTOS., a los tres (3) días del mes de agostos de dos mil dieciséis (2016).

Cordialmente,


DAVID MARTÍNEZ ALDEA
Gerente de Ventas Buses


EDUARDO CARDENAS MORENO
Gerente de Producto Buses

DAIMLER

Daimler Colombia S.A.

Bogotá D.C., Agosto 3 de 2016

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEDELLIN
Ciudad.

REF.: PRESENTACION PROPUESTA

Por medio de la presente **DAIMLER COLOMBIA S.A.**, hace constar:

Que ostenta actualmente la calidad de representante comercial de DAIMLER AG para las marcas Mercedes-Benz, Freightliner, Thomas Built y Fuso en Colombia.

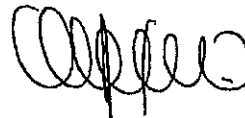
En virtud de la calidad de representante comercial, Daimler Colombia S.A. autoriza al concesionario ALEMAUTOS S.A., identificado con el Nit No. 900329399-1, para actuar como concesionario no exclusivo, desarrollando actividades de venta de vehículos, repuestos y servicios para las marcas Mercedes-Benz, Freightliner y Fuso, de conformidad con el contrato de concesión suscrito por las partes el 1 de marzo de 2010 en la ciudad de Medellín.

La presente certificación se expide a solicitud de ALEMAUTOS S.A., a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).

Cordialmente,



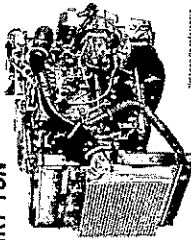
DAVID MARTINEZ ALDEA
Gerente de Ventas Buses



EDUARDO CARDENAS MORENO
Gerente de Producto Buses

MOTOR

4HK1-TCN



Tipo que se referencia

El camión Chevrolet NQR Euro IV ABS cuenta con un motor 4HK1-TCN equipado con Turbocomprensor de geometría variable e Intercooler. Además, posee un sistema de inyección directa Common Rail, asegurando de esta forma la máxima eficiencia de operación.

Tipo	INTERCOOLER 2.2L
Desplazamiento (cc)	3,193
Potencia (CV)	105
Potencia (kW @ rpm)	163 @ 2600
Torque (kgm @ rpm)	42.75 @ 1500
Nivel de Emisiones	Euro IV
Combustible	Diesel



TECNOLOGÍA
ISUZU

CAMIÓN NQR REWARD EURO IV

CAMPO VISUAL

Su vidrio panorámico permite tener un gran campo visual para poder reconocer fácilmente las características que se encuentran en el camino.

TRANSMISIÓN	Velocidades
Módulo 5 velocidades	
1ª	2,434
2ª	1,662
3ª	1,227
4ª	915
5ª	670
Reversa	5,105

Los reducidos de transmisión cuentan en buen aprovechamiento del torque y brindan un manejo controlado.

CHASIS

Tiene una configuración reciento y llana que permite facilitar y balancear la carga.

LLANTAS

235/75 R17.5

SISTEMA DE FRENSOS ABS

Cuenta con frenos de disco que brindan buena capacidad de frenado. Además, cuenta con el sistema ABS que evita el bloqueo de las ruedas proporcionando una frenada más estable.

SUSPENSIÓN

Equipo con balancín en eje trasero, resortes armados y amortiguadores hidráulicos para mayor estabilidad.

DISEÑO DE CABINA

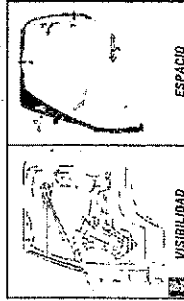
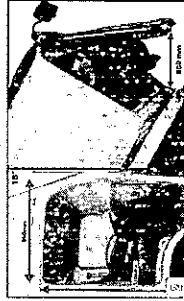
El camión Chevrolet NQR Euro IV ABS cuenta con un diseño de cabina ergonómica que incluye extensores laterales y laterales, diseñados para brindar una mayor amplitud de movimiento al conductor y seguridad de manejo.

DISEÑO INTERIOR



La cabina del camión Chevrolet NQR Euro IV ABS cuenta con múltiples seguridad de almacenamiento, brindando gran confort a sus ocupantes. Incluye contenedores de seguridad de 3 puntos para conductor y pasajero, más un cinturón central con 2 puntos de fijación.

La entrada y salida del camión es fácil para los ocupantes gracias a los peldaños fijos, verticales y el área de apertura de las puertas.



VISIBILIDAD

ESPACIO

1	Ángulo Pilas A	31° a 18°
2	Desplazamiento lateral	180 x 116 mm
3	Desplazamiento central	± 43 mm
4	Ángulo de inclinación	21° a 28.5°
5	Altura de techo	± 10 mm

• Un espacio amplio para el movimiento de los ocupantes.

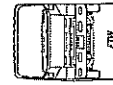
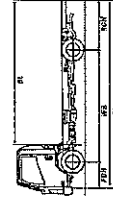
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

[illegible]

Ido	Nome / Endigo	Relaciones y (No)s / Alio	Reverso	Tradición	Relación Final de
1822-1823	1822-1823	1822-1823	1822-1823	1822-1823	1822-1823

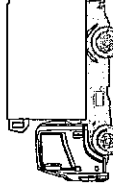
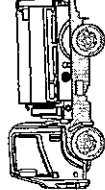
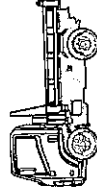
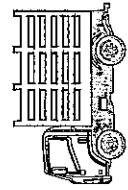
PESOS Y CAPACIDADES	
Peso Bruto Vehículo (kg)	6 570
Capacidad de Carga (kg)	6 537
Capacidad máx. de Ejes Delaniero (kg)	3 400
Torsión (kg)	6 540
Torque de Empuje (t)	640

DIMENSIONES



Radio ၁၅၅ ဂြိုဟ်ရေသေ့ ၁၆.၅၇၈.

APLICACIONES



Estacas

Planchón

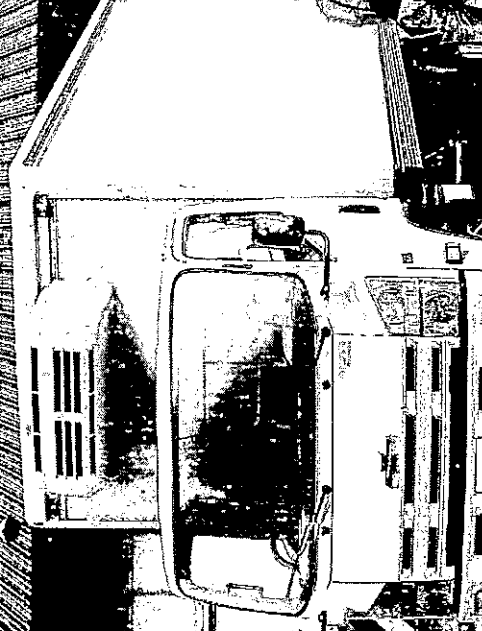
Cisterna

Furgón

 DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY FOR PUBLIC AFFAIRS	 AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION 535 N. Dearborn Street Chicago, Illinois 60610	 AMERICAN NURSES ASSOCIATION 11 Dupont Circle, N.W. Washington, D.C. 20036	 AMERICAN HOSPITAL ASSOCIATION 525 North Dearborn Street Chicago, Illinois 60610	 AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION 1700 M Street, N.W. Washington, D.C. 20036	 AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION 750 First Street, N.E. Washington, D.C. 20002	 AMERICAN SPEECH-LANGUAGE-HEARING ASSOCIATION 2000 M Street, N.W. Washington, D.C. 20036	 AMERICAN VETERINARY MEDICAL ASSOCIATION 1931 North Lincoln Street Schaumburg, Illinois 60196	 AMERICAN DIETETIC ASSOCIATION 1100 North 17th Street Arlington, Virginia 22209
---	--	--	--	--	---	--	---	---

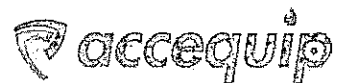
^a Especialidades sujetas a cambio de curso.

TRABAJAMOS PARA QUE
TU VEGGO O NUNCA PAREDE GREGER



CAMIÓN NOR-REWARD EURO IV

«Las furgonetas NO hacen parte del producto publicitado, el mismo corresponde al producto que se exhibe en la imagen superior, el cual puede presentar variaciones importantes a la imagen según el lote».



Accequip S.A.
NIP 870 - 42 502 1

FICHA TÉCNICA BOMBA Y CERTIFICACIÓN

Accequip Medellín
Teléfono: (57) (4) 448 25 99
Dirección: Cra. 50 # 80 sur - 80
E-mail: medellin@accequip.com



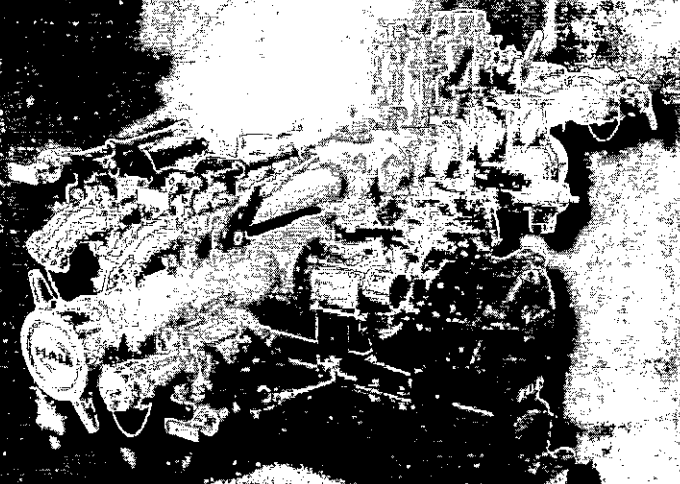
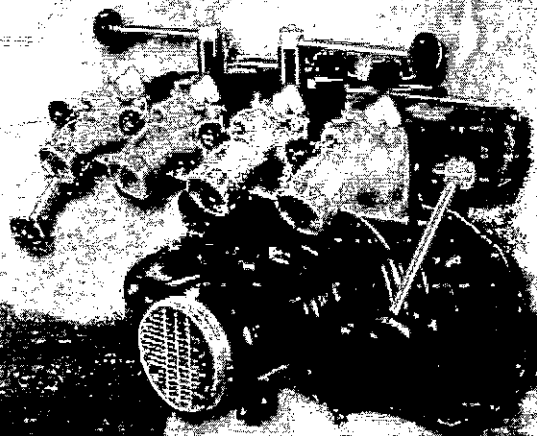
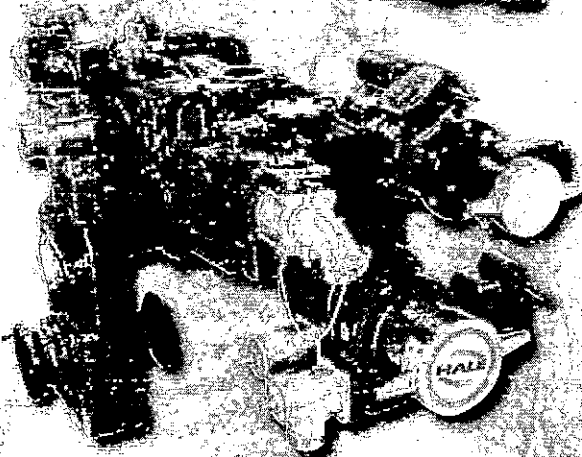
www.accequip.com

Sedes Comerciales

Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Miami



HALE® Class 1®



Vehicle Mounted Pumps

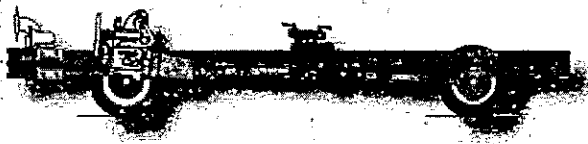
Pump Drive Configuration Chart



Front Mount



Intra-Cab Mount



Midship Split Shaft



Midship PTO



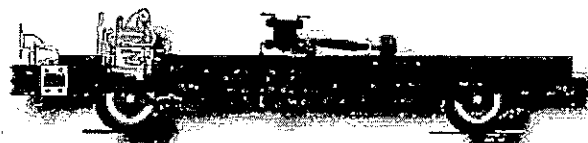
Rear Mount PTO



Rear Mount Split Shaft



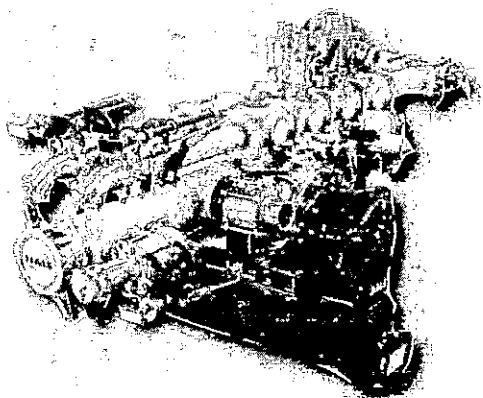
Midship with 4 x 4 Transfer Case PTO



Midship with LGA & 4 x 4 Transfer Case PTO

	Pump Models	GPM Range
Front Mount	CSD	750-1250
	HFM	750-1250
Intra-Cab Mount	CSD	750-1250
Midship Split Shaft	QPAK-G	500-1000
	QFLO PLUS	750-1250
	QMID	1000-1250
	QMAX	1000-2250
	QTWO	1000-2000
	SMM-X	1000-1500
	APMG	500
	MG	500-1000
	DSD	750-1500
	8FGR	1500-3000
	8FGF	2500-3000*
	SMD-X	1000-1500
Midship PTO	2CBP	High Pressure
	CBP	250
	AP/APS	250-500
	MBP	750-1000
	MG	500-1000
	PSD/RSD	750-1500
	QPAK-J	500-1000
	QPAK-A	500-1000
Rear Mount PTO	CBP	250
	AP/APS	250-500
	MBP	750-1000
	PSD/RSD	750-1500
	QPAKA	500-1000
Rear Mount Split Shaft	PSD/RSD	750-1500
	QMAX-U	1000-2250
	QTWO-U	1000-2000
	RMB	500-1000
	RMC	1000-1500
	RME	1500-3000
	SMD-A	1000-1500
	SMR-U	1000-1500
Split Shaft PTO	SMR-A	1000-1500
	RG	Split Shaft PTO Gearbox
Midship with 4 x 4 Transfer Case PTO	MGA	Split Shaft PTO Gearbox
	QPAK-G	500-1000
	QFLO PLUS	750-1250
	QMID	1000-1250
	QMAX	1000-2250
	QTWO	1000-2000
	SMM-X	1000-1500
	APMG	500
	MG	500-1000
Midship with LGA & 4 x 4 Transfer Case PTO	DSD	750-1500
	QMAX-U	1000-2250
	QTWO-U	1000-2000
	LGA	PTO Drive Gearbox

SMM-X 1000, 1250, 1500 GPM



Description

Revolutionary fire pump constructed of high strength stainless steel resulting in reduced maintenance and extraordinary performance.

NFPA 1901 — 1000, 1250, or 1500 GPM ratings

Single Stage

Midship Split Drive Line Pump

Applications

Pumper — Aerial — Tanker

Rescue Pumper

Pumper Tanker

Specifications

Discharge: Up to (13) 3" Ports and up to (4) 4" Ports

Suction: Up to (6) 3" Ports, Optional 5" Port and (2) 6" NH inlets, Tank to Pump 3" or 4"

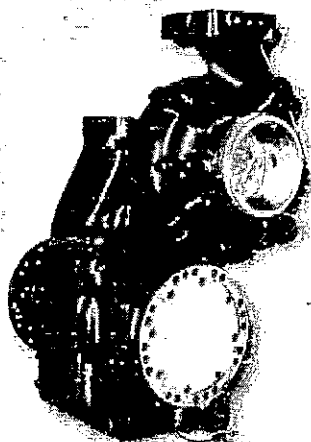
Pump: 300 Stainless steel body and heads, stainless impeller, 17-4PH stainless pump shaft, mechanical seal

Transmission: 16,000 lb-ft bottom drive through rating, 3 heat treated gears with sliding gear shift system

Ratios: X Box: 1.96, 2.13, or 2.32

Options: Air shift, manual shift override, Anodes, TRV, ESP, SPVR and MIV

APMG 500 GPM



Description

Compact design with seven pump ratios for optimum performance. Ideal for smaller truck chassis

NFPA 1901 — 500 GPM ratings

Single Stage

Midship Split Drive Line Pump

Applications

Rescue Pumper

Pumper Tanker

Rural/Urban Interface

Initial Attack

Specifications

Discharge: 3" Flange

Suction: 5" Victaulic®

Pump: Alloy cast iron body and heads (bronze optional), bronze impeller and wear rings, 17-4PH stainless pump shaft, mechanical seal

Transmission: 16,000 lb-ft bottom drive through rating, 3 heat treated gears with sliding gear shift system

Ratios: 1.00, 1.27, 1.71, 1.92, 2.18, 2.67, or 3.00

Options: Air shift, manual shift override, P Relief Valve, TPM/P35, Anodes, TRV, ESP, SPVR, MIV

Hale Products, Inc.
607 NW 27th Ave.
Ocala, FL 34475
www.haleproducts.com
Hale / Class 1 / Godiva Brands



REFERENCIA COMERCIAL

Diciembre 19 de 2019

CERTIFICA:

La empresa Accesorios y Sistemas S.A, identificada con Nit 800.042.522-5, ubicada en la Carrera 50 N.º 80 Sur-80 en la Estrella-Antioquia, mantiene una relación comercial desde hace 15 años y en 2019 cierran compras totales que superan USD \$140.000.00

Durante 15 años ACCESORIOS Y SISTEMAS SA. ha realizado la operación y el ensamble de sistemas de bombeo para vehículos extintores; por lo tanto cuenta con la autorización y aval de HALE PRODUCTS, INC. como fabricantes de las bombas HALE y GODIVA, para ofrecer los servicios de instalación, post-venta y asistencia técnica en el taller, el cual se encuentra ubicado dentro de sus propias instalaciones y corresponde al área metropolitana del Valle de Aburrá.

Por lo anterior, Accesorios y Sistemas S.A, está autorizado para generar cotizaciones, otorgar sub-distribuciones, generar y realizar a nombre de HALE PRODUCTS, INC. capacitaciones, entrenamientos, certificados como centro de servicio, cuentan con equipos idóneos para gestionar mantenimientos preventivos, correctivos y servicios post-venta de los productos HALE y GODIVA con el personal calificado e idóneo para cumplir y ofrecer las garantías de calidad, servicio y suministro de repuestos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Prado".

Jorge Prado
Latin-America Business Development Manager
IDEX Fire & Safety



Hale Products, Inc.
607 NW 27th Ave
Ocala, FL 34475
US Cell : (1) 352 208 2890
Colombia Cell:(57) 316 830-4030
Fax: 800-520-3473
jprado@idexcorp.com
www.haleproducts.com
www.godiva.co.uk



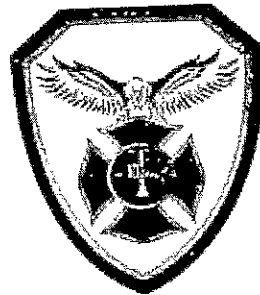
**LA
SOLUCIÓN
A CADA
NECESIDAD**



VEHÍCULOS

Extinción de incendios

Diversas soluciones para la atención de emergencias.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

OBJETO

**“OFERTA TÉCNICA ECONÓMICA Y JURIDICA
MÁQUINA CISTERNA UNIDAD BULLFIRE
MARGA ACCEQUIP”**



<https://www.facebook.com/accequip/>



<https://www.youtube.com/user/accequip>



1. TÉRMINO DE ENTREGA

NÚMERO DE VEHÍCULOS	PLAZO DE ENTREGA
5	62 días
8	70 días
10	80 días
15	90 días
20	100 días
30	100 días

2. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Bogotá y demás ciudades capitales del país.

3. OFERTA ECONÓMICA

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Vehículo Cisterna (Carrotanque), Descripción: Vehículo Cisterna (Carrotanque), diseñado principalmente como apoyo para abastecimiento de agua en la atención de incendio y transporte de agua potable, equipado con tanque de agua con capacidad volumétrica mínima de 800 Galones, bomba capacidad mínima de 500 GPA; Sistema Luminoso y sonoro apropiados por tipo de vehículo, chasis con capacidad mínima de carga 5.500 Kg, tracción 4X2, con 2 llantas delanteras y 4 traseras, accesorios acordes al vehículo cotizado; servicio postventa	1	445'000.000.00	445'000.000.00
Subtotal			445'000.000.00
TOTAL			445'000.000.00

Estos equipos no están gravados con IVA en cumplimiento del art 32 de la Ley 1575 de 2012 y demás normas concordantes.

4. REQUISITOS ADICIONALES (VER ARCHIVOS ADJUNTOS)

5. CONSIDERACIONES GENERALES

5.1. FORMÁ DE PAGO:

La Dirección Nacional de Bomberos paga al contratista, a través de:

- (i) Un primer pago correspondiente al cincuenta por ciento (50%), del valor del contrato el cual se realizará, una vez el contratista entregue de manera efectiva el plan operativo de ensamblaje, importaciones y planeación de entrega de los vehículos.
- (ii) El valor restante del contrato se pagará contra entrega efectiva de los vehículos debidamente matriculados (a nombre de quien defina la DNBC) y con el SOAT correspondiente, manuales de operación en medio magnético y físico, manuales de servicio o mantenimiento en medio físico, catálogos de partes y componentes del equipo en medio físico y/o magnético, ficha técnica completa en medio físico y manifiesto de importación en medio físico y/o magnético, toda la documentación deberá ser entregada en idioma español.

Adicionalmente se realizará a la finalización del contrato capacitación teórica – practica en la ciudad de Bogotá D.C. de mínimo 8 horas acerca del funcionamiento y mantenimiento preventivo de las bombas a los funcionarios y colaboradores designados por la Entidad.

5.2. REQUISITOS DE EJECUCIÓN

Se constituyen las siguientes garantías:

DEFINICION

5.2.1 Cumplimiento

5.2.2 Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.

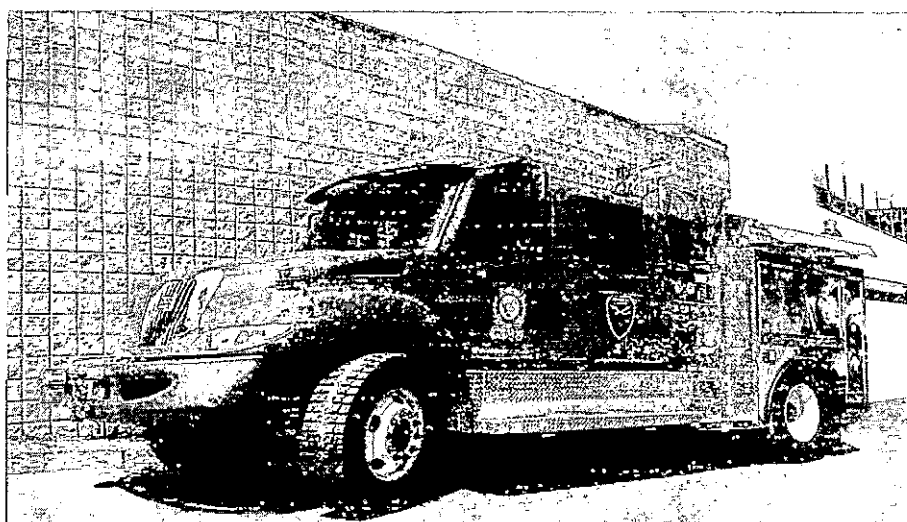
5.2.3 Calidad y buen funcionamiento de los bienes.

5.2.4 Amparo y provisión de repuestos y accesorios.

6. ANEXO

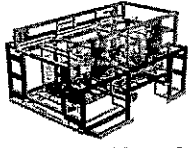
DIA	MES	AÑO
24	04	2020
No. cotización		20CO092REV1

UNIDAD BULLFIRE EN CHASIS FUSO FA 9.0



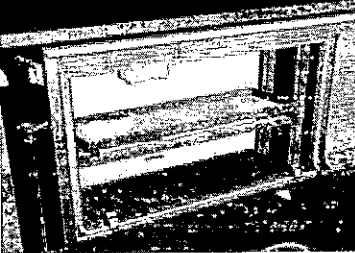
Fotos de Referencia

Descripción: la unidad de rescate Cisterna referencia BULLFIRE esta ensamblada en un chasis MITSUBISHI FUSO FA 9.0 modelo 2021 cumple con la Norma de emisión vigente Euro IV que aplica al momento de la entrega del vehículo certificada por el fabricante y/o distribuidor autorizado, que cumple con la normatividad ambiental vigente para Colombia, teniendo en cuenta la resolución N° 910 de 2008 y la resolución modificatoria 1111 de 2013, proferida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de la República de Colombia, y demás disposiciones que las adicionen, modifiquen o deroguen y que rijan sobre la materia; esta unidad tiene un diseño bomberil apto para la atención de emergencias e ideal para terreno exigente. **VER FICHA TÉCNICA CHASIS Y CERTIFICACIÓN.** La marca ofertada esta sujeta a la disponibilidad de fábrica.

CARROCERÍA			
  Imagen de referencia	Material	Color Pintura Carrocería	Logos y Emblemas
	Laminas y Perfiles de Aluminio	Blanca	Si, ubicados en las puertas del vehículo; el esquema y diseño deberá ser suministrado por el cliente.
	Cama de mangueras	Superficies de Apoyo	Panel de Control
	Ubicada en la parte superior del tanque de agua, fabricada en aluminio.	Plataformas, peldaños y estribos del vehículo fabricados en lámina de aluminio antideslizante.	Lateral Izquierdo

Descripción Carrocería: Toda la carrocería está diseñada con los más altos estándares para garantizar una durabilidad a través del tiempo; su estructura está construida en perfiles 3" y en perfiles de 1½" y en 50mm x 38mm x 1,2mm de espesor; el cuerpo está fijado al chasis con pernos en U y platinas; para cubrir el cuerpo de la carrocería en la parte superior se instalan techos en lámina de aluminio de 3mm antideslizantes; La carrocería cuenta con un diseño bomberil ideal para la atención rápida de emergencias. El vehículo cuenta además con soportes en la parte superior al lado derecho de la carrocería especiales para escalera de dos cuerpos; un acceso trasero de peldaños plegables, en las superficies de apoyo (plataformas) se utilizan láminas de alfajor antideslizante de 3 mm., tres (3) pasamanos reforzados para acceso a la parte superior de la carrocería y del tanque de agua del vehículo. Las superficies tienen diseño y material antideslizante, con guardabarros en lámina de aluminio, insertados y soldados a la carrocería y con 2) soportes para tubos de succión instalados en la parte superior de la carrocería, lado izquierdo, tornillería en acero inoxidable para la carrocería en general; cuenta también con guardabarros en lámina de aluminio, insertados y soldados a la carrocería. .

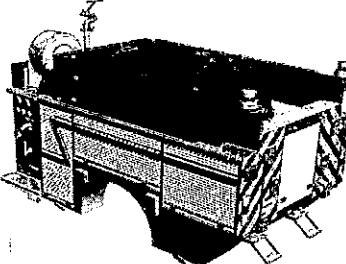
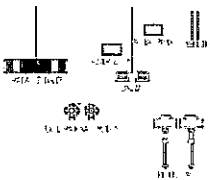
El recubrimiento para todo el conjunto del vehículo se realiza con pintura tipo sellante color rojo para garantizar un óptimo brillo y una alta resistencia; cuenta con cintas reflectivas blancas de 4" a lo largo del vehículo y a ambos lados de la carrocería y con cintas retro reflectivas para una mejor visibilidad nocturna ubicadas en la parte trasera; cuenta con todas las placas en idioma español.

 Vista 3D interior de gabinete	COMPARTIMENTOS				
	Cantidad	Ubicación	Diseño	Tipo de Puerta	Cantidad Bandejas
	2	Lado Conductor	Horizontal	Abatible / Panel	No aplica
	2	Lado Pasajero	Horizontal	Abatible / Panel	No aplica

Descripción Compartimientos: El vehículo cuenta con (4) compartimentos, de los cuales uno de ellos esta situado el tanque de combustible y las baterías ; (2) al lado del conductor horizontales y (2) al lado del acompañante horizontales; los compartimientos cuentan con: iluminación tipo led color blanca, cubrimiento interno con pintura epoxica para evitar el deterioro y la corrosión, todos los gabinetes a excepción del que guarda las baterías, cuenta con capacidad de carga de 80kg, para almacenamiento de objetos, con puertas abatibles, chapa para los compartimentos fabricadas en acero inoxidable, redondas, y especiales para el uso de Bomberos. Con manija tipo D, seguro de llave, barra de seguro, apertura y bloqueo desde la cabina para aseguramiento de las herramientas, Las puertas de los gabinetes son tipo panel en aluminio, y están firmemente aseguradas a la carrocería mediante tornillería en acero inoxidable y con bisagras del tipo piano en toda su longitud, fabricadas en acero inoxidable de alta resistencia.

TANQUE DE AGUA			
 Imagen de Referencia	Forma	Material	Capacidad AGUA (Gl.)
	En T	Acero Inoxidable para agua potable	800

Descripción del tanque de agua: El vehículo cuenta con un tanque construido en acero inoxidable con capacidad de 800gl. para el transporte de agua potable; con separadores interiores (rompe olas) fabricado de acuerdo a los parámetros de la norma NFPA 1901 con una altura total de 1.20 m/l; cuenta además con una tubería para cargue y descargue diámetro 3" diseñados para asegurar una larga vida útil y mayor estabilidad en los desplazamientos, además de separadores transversales y longitudinales (cada uno de estos cubre el 75% del área interna de la sección en donde está ubicado el separador). Estas separaciones están diseñadas para que se genere un adecuado flujo de aire y agua entre los compartimentos, minimizar y absorber los impactos generados por el movimiento del agua durante el desplazamiento y frenado del vehículo, y sobre todo permitir el flujo de agua hacia la entrada de succión de la bomba y conexiones externas del tanque; cuenta con cartelitos o pie de amigos de refuerzo ubicados en su interior y soldados para reforzar la estructura del mismo, su diseño admite una fácil sujeción que permite levantar y extraer el tanque facilitando el mantenimiento del mismo su forma montaje está diseñado y ubicado de tal manera que mantiene el centro de gravedad del vehículo tan bajo como es posible; En la parte posterior de la carrocería se debe instalar una plataforma en aluminio de alfajor. Acceso superior al tanque de agua y Salida inferior delantera de evacuación de partículas sólidas (arena, grava, otros), con llave de paso de 3; El tanque cuenta con una torre de llenado y venteo, la torre de llenado localizada en la esquina superior frontal izquierda del tanque, el tubo desfogue construido en acero inoxidable, de 3" de diámetro, debe tener una salida de exceso de agua en la parte posterior del chasis, la torre de llenado debe llevar tapa o cubierta con bisagra, un filtro tipo canastilla en 1/8" de espesor, fabricados en acero inoxidable.

SISTEMA ELECTRICO			
  Imagen de Referencia	Tipo	Cantidad	Descripción
	Luces destello de carrocería	4	Dos (2) a cada lado blancos y/o rojos, tamaño 6x4"
	Luces exploradoras	2	Dos (2) tipo luz blanca instaladas en la parte frontal/posterior de la cabina con encendido independiente controlado desde la cabina.
	Luces de trabajo	6	Ubicadas en la parte inferior lateral del vehículo, tres (3) a cada lado
	Barra de luces	1	Tipo led, color rojo y blanco deberá contener mínimo un circuito contra instalación incorrecta, módulos de 3 leds, de consumo mínimo 3 watts a 3 amperios, largo mínimo de 45" y máximo 52" con 3 funciones, resistente a golpes e intemperie.
	Luces de destello	4	en la parte superior trasera del tanque tipo led blancos y/o rojos
	Luz de destello	1	Luz de destello en la percha frontal, tamaño 6x4" color blanco y/o rojo
	Sistema de sonido sirena electrónica	1	De mínimo 90w para máquinas de bomberos y sistemas de perifoneo (con control de volumen) incluido en la sirena de mínimo 90w.
Imagen de Referencia	Luces gabinetes	por cada gabinete	Luz tipo LED color blanca al interior de cada gabinete o compartimiento.

Descripción del sistema de luces: El vehículo está dotado con todas las luces necesarias para la operación; todas las luces (chasis, carrocería, y luces de advertencia/emergencia) están instaladas en soportes especiales para protegerlas de golpes, vibraciones, para trabajo pesado. El sistema eléctrico será en cobre, resistente a altas temperaturas, aislado con arnés eléctrico codificado por colores y texto en cada cable, a lo largo de todo el cableado; todos los circuitos estarán provistos de interruptores de circuito. el sistema eléctrico corresponde a las necesidades de los vehículos y a los sistemas adicionales instalados

Descripción proceso de pintura: Previo al proceso se eliminan los sobrantes de soldadura, mediante el uso de abrasivos en forma mecánica y/o manual hasta obtener una superficie suave, cuando se ha completado el trabajo de la carrocería, esta se somete a un proceso de lijado como preparación para la aplicación de la base, las áreas inferiores e interiores de la carrocería ensamblada, se recubren con un producto especial a base de caucho, que no solo le confiere resistencia a la corrosión, sino que le otorga aislamiento acústico y térmico; imprimado / Sellante tipo acrílico a base de Uretano para garantizar y sostener un óptimo brillo, alta resistencia al desastillado que ofrece una base uniforme para aplicar el color. Después que las superficies han sido convenientemente preparadas siguiendo los pasos anteriores, se procede a la aplicación del terminado que se hace en varias capas para lograr un excelente cubrimiento con un terminado de gran resistencia y alto brillo. Las partes removibles, como soportes, manijas etc., se pintan separadamente para asegurar que la pintura de los mismos sea óptima y con cubrimiento total, previo a su montaje. Las partes de los gabinetes que no se han soldado y que están expuestas a la humedad y medio ambiente, se sellan mediante juntas permanentes antes de la pintura final. El terminado final se hace en

varias etapas finas que aseguran un cubrimiento total y alto brillo. Prevención de la corrosión: Todas las materias primas tienen un pre tratamiento para la prevención de la corrosión y una excelente adhesión a las siguientes capas. Capa superior de alto porcentaje de sólidos: Es una capa superior libre de plomo y cromatos con acrílicos de alto contenido de sólidos a base de Uretano aplicada para conferirle una sobresaliente cobertura y durabilidad. Para lograr estas características se aplican dos (2) capas de pintura.

Imagen de Referencia

SISTEMA DE BOMBEO

Tipo	Marca	Modelo	Capacidad (gpm)	Montaje	Presión (psi)	Accionamiento
Centrífuga	Hale	APMG Compact	500	Intermedio Midship	150	Split Shaft

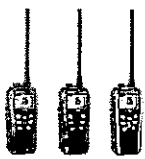
SUCCIONES

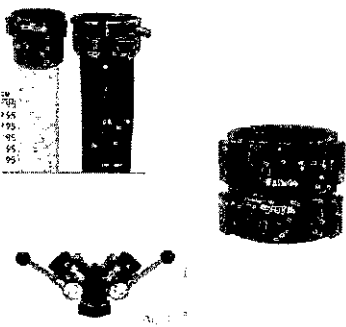
Lado frontal		LadoPasajero	
Principal	5" x	Principal	5"
Auxiliar	2,5"	Auxiliar	No aplica

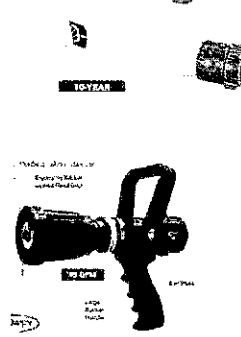
DECARGAS

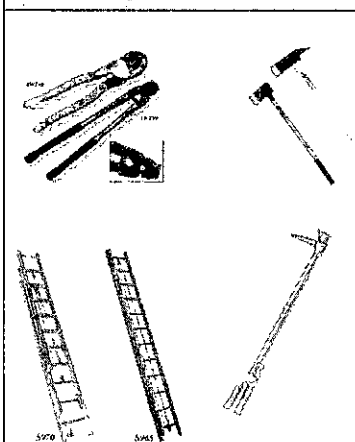
UBICACIÓN	Cantidad	Medida	Cantidad	Medida
Lado conductor	1	2½"	No aplica	No aplica
Lado acompañante	1	2½"	No aplica	No aplica
Preconectadas	1	1½"	No aplica	No aplica

Descripción del sistema de bombeo: El vehículo cuenta con una bomba marca HALE Modelo APMG con una capacidad de 500gpm.; la bomba cuenta con la certificación (NFPA 1901) que garantiza su alto rendimiento en la operación ideal para las aplicaciones bomberiles; su montaje es intermedio además cuenta con dos (2) manómetros maestros: uno (1) para la succión y uno (1) para la descarga, tablero para controles de montaje lateral intermedio construido en acero inoxidable, fácilmente removible, (atornillado), todas las válvulas instaladas en el sistema de bombeo son en acero inoxidable y/o bronce, de ¼ de giro, especiales para uso de Bomberos, y acorde con la norma NFPA 1901; cuenta con una puerta de inspección en el lado derecho del vehículo (tablero lateral derecho), acorde a la norma; Sistema de iluminación incorporado, con su correspondiente interruptor para operación nocturna, Medidor de temperatura del motor, Medidor de temperatura del motor, Tacómetro de revoluciones del motor, Medidor de Presión de aceite. Nos comprometemos en caso de ser adjudicatario del proceso a realizar con la asistencia de un funcionario y/o colaborador designado por la DNBC, prueba de desempeño de la bomba contra incendio acorde a los parámetros establecidos en la Norma NFPA 1901 o EUROPEA (performance), dicho cumplimiento se acreditará con documento escrito. Adicionalmente, los resultados de la prueba se consignarán en placa metálica adosada en lugar visible del panel de operación de la bomba de alta presión. **VER FICHA TÉCNICA BOMBA Y CERTIFICACIÓN.**

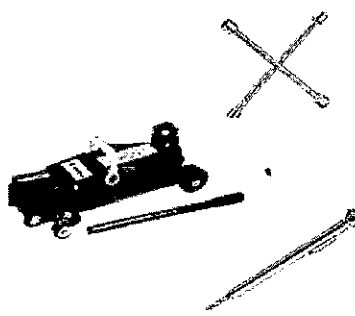
COMUNICACIONES			
 <p>Imagen de Referencia</p>	Tipo	Cantidad	Descripción
	Radio base VHF	1	(Digital, de mínimo 16 canales), instalado en el vehículo (con antena), programado y en funcionamiento. Con garantía de 2 años.
	Radios portátiles VHF	2	(Digital, de mínimo 6 canales) Con garantía de 2 años.

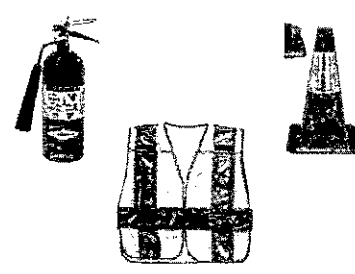
ACCESORIOS		
 <p>Imagen de Referencia</p>	Tipo	Descripción
	Mangueras de succión	Rígidas por 10 pies, con anillos de acero, con filtro tipo granada. El diámetro de las mangueras debe cumplir con los requisitos establecidos en la norma NFPA 1901.
	Válvula de retención	con filtro.
	Acople doble hembra	De 2½" x 2 ½", importado, fabricado en duraluminio
	Acople doble macho	De 2½" x 2½", importado, fabricado en duraluminio
	Acople doble hembra	De 1½" x 1 ½", importado, fabricado en duraluminio

 <p>Imágenes de Referencia</p>	Acople doble macho	1	De 1½" x 1½", importado, fabricado en duraluminio
	Reducciones	2	de 2½" a 1½", importado, fabricado en duraluminio
	"Y"	1	De 2½" x 1½" x 1½" con válvula de cierre, importado, fabricado en duraluminio.
	Mangueras	4	De 2½" por 50 pies cumpliendo la norma NFPA 1964, doble chaqueta, acople NH, importadas.
	Mangueras	4	De 1½" por 50 pies cumpliendo la norma NFPA 1964, doble chaqueta, acople NH, importadas.
	Boquilla tipo pistola	2	De galonaje variable (30-60-95-125 GPM) para conexión de 1½", que cumplan norma NFPA.
	Eductor de espuma multipropósito	1	Con accesorios para funcionamiento, que genere espuma de media y baja expansión y chorro directo, servir para incendios forestales, incendios clase A y B, e hidrocarburos.

HERRAMIENTAS			
 <p>Imagen de Referencia</p>	Tipo	Cantidad	Descripción
	Llaves spanner	2	Importada
	Llave hidrante triangular	1	Nacional
	Llave hidrante cuadrada	1	Nacional
	Llave universal para hidrante importada.	1	Importada
	Hacha pico con mango dielectrico.	1	Nacional
	Cizalla pequeña	1	Nacional
	Barra Kelly.	1	Nacional
	Escalera de extensión	1	De 2 cuerpos mínimo de 24 pies con soportes, cumpliendo norma ANSI.

KIT DE HERRAMIENTAS DE CARRETERA			
	Tipo	Cantidad	Descripción
	Llanta de repuesto	1	Nacional
	Alicate de 10" aislado	1	Nacional
	Alicate de presión (hombre solo)	1	de 10"
	Llave de expansión	1	de 18".
	Martillo de caucho	1	Nacional
	Destornilladores de estrella	2	de 6" x ¼ y 10" x 5/16
	Destornilladores de pala	2	de 6" x ¼ y 10" x 5/16
	Gato hidráulico	1	mínimo de 15 Toneladas
	Juego de llaves mixtas	1	acorde con la tornillería del equipo, debe estar compuesta por 16 piezas de diferente dimension.
	Linternas portátiles	2	Recargables, tipo Led mínimo 1000 lumenes.

 <p>Imagen de Referencia</p>	Cruceta	1	Con copas para ruedas acordes a los espárragos del vehículo
	Juego de cables de iniciar	1	de acuerdo a la capacidad de la batería, no menos de 6m con caimanes en sus extremos.
	Juego de llaves mixta de	1	acorde con la tornillería del equipo y debe estar compuesta por mínimo 16 piezas todas de diferente numeración de dimensión
	Caja de herramientas provista de chapa o candado	1	Con capacidad para almacenar la herramienta antes mencionada
	Calibrador de presión de aire	1	Para 120 libras mínimo
	Manguera de alta presión	1	Para aire de 12 metros con acoples rápidos y válvula para inflado de llantas, provista de pistola para soplado.

KIT DE SEGURIDAD			
 <p>Imagen de Referencia</p>	Tipo	Cantidad	Descripción
	Extintor de 20 libras PQS. (ABC).	1	Importada
	Conos reflectivos	4	De señalización como mínimo de 45 cm de alto.
	Botiquín reglamentario	1	Gasas, algodón, venda, microporo, curitas, bajalenguas, tijeras, guantes de látex, aplicadores o copitos, alcohol, suero.
	Chalecos reflectivos	2	Con la palabra BOMBEROS.
	Cuñas	4	Nacional

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Presentaremos plano isométrico con 3 vistas para su aprobación por parte de la DNBC antes de la fabricación; así mismo certificamos que contamos con un taller especializado para el proceso de producción de las máquinas cisternas.



Así mismo acreditamos la idoneidad y especialidad del personal técnico – operativo dispuesto para el ensamblaje (montaje) y pintura que garantice el mantenimiento de las características originales y el control de calidad en el proceso. Para verificar este aspecto se relaciona el personal vinculado con el proceso de producción de las Máquinas Extintoras, relacionando el tipo de vinculación con la empresa:

con el fin de evitar la tercerización en el ensamblaje del vehículo.

Cargo	No. De cédula	Nombre	Tipo de Vinculación
Director Técnico	71.665.553	Ingeniero Mecánico Juan Narváez	Directo Accequip
Directora de Proyectos	52.120.145	Yanneth Arce	Directo Accequip
Ingeniero de Ensamble	128.387.784	Ingeniero Jhon Serna Arias	Directo Accequip
Soldador	71.752.718	Jhonny López	Directo Accequip
Soldador	8.064.925	Luis Alberto chaverra	Directo Accequip
Técnico en montaje de bombas	1.128.054.216	Luis Enrique Cueto	Directo Accequip
Proceso Pintura	98.515.006	Jose Ignacio Hincapie	Directo Accequip
Proceso Pintura	70.877.068	Francisco Acosta	Directo Accequip
Técnico eléctrico	1.026.151.429	Francisco García	Directo Accequip
Latonería	70877068	Francisco Acosta	Directo Accequip

Garantías:

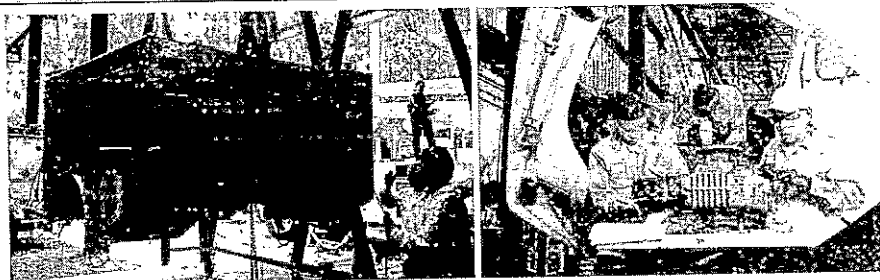
Como oferentes certificamos el cumplimiento de las siguientes garantías:

DEFINICION	TIEMPO A GARANTIZAR
CAMIÓN BOMBERO	Dos (2) años o 50.000 kilómetros, lo primero que se cumpla, contados a partir de la entrega y recibido a satisfacción por parte del supervisor; Accesorios y Sistemas Sa. certifica que ampara el vehículo contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño o materiales, incluyendo la mano de obra.
BOMBA CONTRA INCENDIOS	Dos (2) años contra defecto fabricación, de mano de obra o materiales.
TANQUE DE AGUA	Dos (2) años contados a partir de la entrega y recibido a satisfacción por parte del supervisor; para amparar el tanque para agua contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño o materiales.
PINTURA	Un (1) año contra defectos de mano de obra y materiales
INSTALACION ELECTRICA E HIDRÁULICA	Un (1) año contra defectos de mano de obra y materiales.
MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE LA BOMBA CONTRA INCENDIOS, EL TANQUE PARA AGUA Y SISTEMA ELECTRICO MONTADO O INSTALADO EN EL VEHÍCULO:	Dos (2) años, contados a partir de la entrega y recibido a satisfacción por parte del supervisor; para amparar los defectos ocasionados por calidad de los materiales y mano de obra de los trabajos realizados en la instalación.
SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS	Diez (10) años, legítimos y originales en donde nos comprometemos a indicar de manera oportuna donde se consiguen los repuestos para los vehículos después de haberse cumplido la garantía inicial.

Esta garantía no cubre:

- Daño causado por el fuego, abuso, negligencia o accidente del vehículo.
- Daño causado por robo, vandalismo, motines o explosión, piezas no defectuosas sustituidas sin autorización previa.
- Daños ocasionados por accidentes, fenómenos naturales, u otros eventos fuera del control de Accesorios y Sistemas S.A.
- Daño causado por largos periodos de inactividad del vehículo, o usos diferentes para los cuales está diseñado el vehículo.
- Elementos consumibles como baterías, bombillos, fusibles, lubricantes, etc., Incluso durante periodo de garantía.
- Vehículos que no han recibido mantenimiento preventivo de acuerdo al manual de mantenimiento.
- Daños causados por mantenimiento inadecuado, reparaciones en sitios y/o por personal no autorizado.

MANTENIMIENTO Y SERVICIO POST VENTA



Servicio de mantenimiento y servicio postventa recomendado por el fabricante y/o distribuidor autorizado a nivel nacional que incluya:

Dos (2) cambios de aceite y filtro de aceite a los cinco mil kilómetros (5.000 Km), diez mil (10.000 Km), suministrados en los municipios de destino o capital departamental más cercana, sin costo adicional para la Dirección Nacional de Bomberos o quien ésta designe.

El mantenimiento debe incluir la mano de obra, insumos, repuestos nuevos y genuinos de consumo constante para realizar los trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de los servicios, como: (bandas, discos, filtro de aire, filtro de combustible, líquido de frenos, baterías, bombillos, fusibles etc.)

El servicio de mantenimiento será prestado por concesionarios y/o talleres autorizados en los municipios de destino o capital departamental más cercana.

Nota: Este requisito lo entregará ACCESORIOS Y SISTEMAS como oferente adjudicatario del contrato, al momento de entrega a satisfacción de los vehículos.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS MAQUINAS CISTERNA : El lugar de entrega de los vehículos será la ciudad de Bogotá D.C

El Vehículo se entregará debidamente matriculado a nombre de la Dirección Nacional de Bomberos y SOAT Vigente.

PRUEBA DE CONFORMIDAD Y LUGAR DE ENTREGA



Accesorios y Sistemas Sa. certifica que mínimo cinco (5) días antes de la entrega de cada vehículo, someterá el equipo a prueba por un funcionario y/o colaborador técnico designado por la DNBC y UNGRD, en los siguientes aspectos:

- Prueba de fugas del tanque
- Prueba de fugas en tuberías y accesorios
- Prueba de funcionamiento de acuerdo a las especificaciones del fabricante
- Pruebas sistema eléctrico/electrónico
- Pruebas de desempeño según norma NFPA 1901
- Pruebas de correcto desempeño y funcionamiento de la bomba

LUGAR DE ENTREGA DE LAS MAQUINAS CISTERNA: El lugar de entrega de los vehículos será la ciudad de Bogotá D.C El Vehículo se entregará debidamente matriculado en el lugar que establezca el Cuerpo de Bomberos beneficiario del proyecto a nombre del Cuerpo de Bomberos beneficiario y SOAT Vigente.

CONSTANCIA SECOP

Mediante la presente yo MARIA DORIS MESA BETANCUR con cédula No. 43.005.736 Y como representante legal de la empresa ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. con nit No. 800042522-5 hago constar que como entidad jurídica nos encontramos inscritos en la plataforma SECOP I Y SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) que asegura la trazabilidad y la transparencia de la Gestión contractual y mediante la cual hemos llevado a cabo diferentes procesos de contratación.

Se expide el documento a solicitud del contratante a los 24 días del mes de abril de 2020.



MARIA DORIS MESA BETANCUR
Representante Legal

11

La Estrella, 24 de abril de 2020

SEÑORES:

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS

Contratación

contratacion@dnbc.gov.co

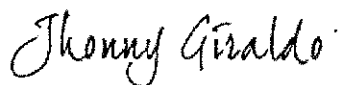
Asunto: Forma de pago.

Cordial Saludo;

Por medio de la presente modificamos la forma de pago propuesta anteriormente para la adquisición de máquinas Cisternas, de la siguiente manera:

(i) Un primer pago correspondiente al cuarenta por ciento (40%), del valor del contrato el cual se realizará, una vez el contratista entregue de manera efectiva el plan operativo de ensamblaje, importaciones y planeación de entrega de los vehículos y (ii) el valor restante del contrato se pagará contra entrega efectiva de los vehículos debidamente matriculados (a nombre de quien defina la DNBC) y con el SOAT correspondiente, manuales de operación en medio magnético y físico, manuales de servicio o mantenimiento en medio físico, catálogos de partes y componentes del equipo en medio físico y/o magnético, ficha técnica completa en medio físico y manifiesto de importación en medio físico y/o magnético, toda la documentación deberá ser entregada en idioma español.

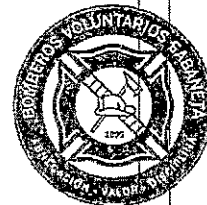
Agradecemos su atención;



Jhonny Giraldo

Director Comercial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE SABANETA
NIT. 811.017.621-0



CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

CERTIFICA QUE:

Accesorios y Sistemas S.A. con Nit 800.042.522-5 ejecutó a entera satisfacción el contrato con las siguientes características:

Número y fecha del Contrato	001-15/06/2017	
Objeto del contrato	Suministro y fabricación de un vehículo de bomberos tipo maquina extintora montado sobre un chasis internacional 4300 SBA 4x2 doble cabina original de fábrica con bomba hale AP de 500mgp importada y tanque de agua con capacidad para 700 galones de polipropileno, carrocería 100% en aluminio	
Valor del contrato (incluido IVA)	Pesos \$	600.000.000
	Dólares \$	NA
Fecha de Inicio	15/06/2017	
Fecha de Terminación	19/01/2018	
Ingeniero de Accesorios y Sistemas S.A.	Jhon Serna	
Personal a cargo en la empresa	ROGELIO LONDONO RESTREPO	
Teléfono	3137427923	
Correo electrónico	comandante@bomberossabaneta.com	
Estado del contrato	Terminado %	En ejecución %
	100%	

Este certificado se expide a los 13 días del mes de marzo de 2018

Cordialmente,

ROGELIO LONDOÑO RESTREPO
Comandante y representante legal
CBVS

"ABNEGACIÓN, VALOR Y DISCIPLINA"

Correo: cbvs@bomberossabaneta.com
Calle 67sur N. 48 B - 46 Sabaneta, Antioquia.
www.bomberossabaneta.com
Teléfono: (57-4) 288 35 66

EL SUSCRITO, INTI YAN CUBILLOS POVEDA, EN CALIDAD DE COORDINADOR DE COMPRAS Y CONTRATOS DE LA EMPRESA OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES S.A.

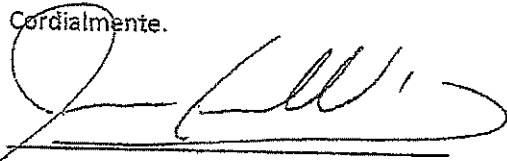
CERTIFICA

Que ACCESORIOS Y SISTEMAS SA con NIT 800.042.522-5 suscribió el siguiente contrato con OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES S.A con NIT 900.203.441-1, tal y como se menciona a continuación:

No. Contrato	7201905
Objeto del contrato	Diseño, fabricación, pruebas, despacho de un (1) camión contra incendio con destino convenio ODL y comité local de prevención y atención a desastres de puerto Gaitán. Compra de un camión contra incendio en un chasis FVR último modelo, con capacidad de 2000 galones de agua y 300 galones de espuma y eductor de espuma, instalación de una bomba de 1000 g.p.m a 150 psig, certificada con norma NFPA 1901; fabricación de carrocería en aluminio de 3 mm, dos carretes eléctricos, winche de 12000 libras y válvulas de succión. Cumplimiento de todas las normas que apliquen para que los diferentes componentes, que hacen parte del sistema camión contraincendios según la norma NFPA 1901 última edición. Suministro de capacitación y entrenamiento para el personal que opera este equipo, contemplando el funcionamiento, operación y mantenimiento. 2 vistas mínimas de inspección al año por el fabricante a partir de la puesta en operación y durante 2 años.
Duración del Contrato	Fecha inicio: 13 de noviembre de 2011 Fecha terminación: 07 de marzo de 2012
Valor del contrato	Cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos setenta y seis mil quinientos diez y seis pesos M/cte. (\$449.976.516) sin incluir el valor del IVA.

La presente se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de Septiembre de 2014.

Cordialmente.


Inti Yan Cubillos Poveda
Coordinador de Compras y Contratos
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A

Vo. Bo. 
ODL
COMPRAS Y CONTRATOS

EL SUSCRITO, INTI YAN CUBILLOS POVEDA, EN CALIDAD DE COORDINADOR DE COMPRAS Y CONTRATOS DE LA EMPRESA OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES S.A.

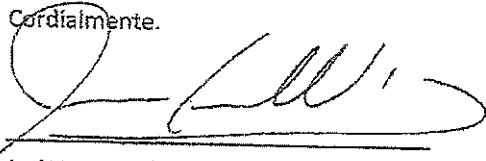
CERTIFICA

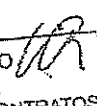
Que **ACCESORIOS Y SISTEMAS SA** con NIT 800.042.522-5 suscribió el siguiente contrato con **OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES S.A** con NIT 900.203.441-1, tal y como se menciona a continuación:

No. Contrato	7201905
Objeto del contrato	Diseño, fabricación, pruebas, despacho de un (1) camión contra incendio con destino convenio ODL y comité local de prevención y atención a desastres de puerto Gaitán. Compra de un camión contra incendio en un chasis FVR último modelo, con capacidad de 2000 galones de agua y 300 galones de espuma y eductor de espuma, instalación de una bomba de 1000 g.p.m a 150 psig, certificada con norma NFPA 1901; fabricación de carrocería en aluminio de 3 mm, dos carretes eléctricos, winche de 12000 libras y válvulas de succión. Cumplimiento de todas las normas que apliquen para que los diferentes componentes, que hacen parte del sistema camión contraincendios según la norma NFPA 1901 última edición. Suministro de capacitación y entrenamiento para el personal que opera este equipo, contemplando el funcionamiento, operación y mantenimiento. 2 vistas mínimas de inspección al año por el fabricante a partir de la puesta en operación y durante 2 años.
Duración del Contrato	Fecha inicio: 13 de noviembre de 2011 Fecha terminación: 07 de marzo de 2012
Valor del contrato	Cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos setenta y seis mil quinientos diez y seis pesos M/cte. (\$449.976.516) sin incluir el valor del IVA.

La presente se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de Septiembre de 2014.

Cordialmente.


Inti Yan Cubillos Poveda
Coordinador de Compras y Contratos
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.


Vo. Bo
ODL
COMPRAS Y CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE SABANETA
NIT. 811.017.621-0



CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

CERTIFICA QUE:

Accesorios y Sistemas S.A. con Nit 800.042.522-5 ejecutó a entera satisfacción el contrato con las siguientes características:

Número y fecha del Contrato	001-15/06/2017	
Objeto del contrato	Suministro y fabricación de un vehículo de bomberos tipo maquina extintora montado sobre un chasis internacional 4300 SBA 4x2 doble cabina original de fábrica con bomba hale AP de 500mgp importada y tanque de agua con capacidad para 700 galones de polipropileno, carrocería 100% en aluminio	
Valor del contrato (incluido IVA)	Pesos \$	600.000.000
	Dólares \$	NA
Fecha de Inicio	15/06/2017	
Fecha de Terminación	19/01/2018	
Ingeniero de Accesorios y Sistemas S.A.	Jhon Serna	
Personal a cargo en la empresa	ROGELIO LONDOÑO RESTREPO	
Teléfono	3137427923	
Correo electrónico	comandante@bomberossabaneta.com	
Estado del contrato	Terminado %	En ejecución %
	100%	

Este certificado se expide a los 13 días del mes de marzo de 2018

Cordialmente,


ROGELIO LONDOÑO RESTREPO
Comandante y representante legal
CBVS

"ABNEGACIÓN, VALOR Y DISCIPLINA"

Correo: cbvs@bomberossabaneta.com

Calle 67 sur N. 48 B - 46 Sabaneta, Antioquia.

www.bomberossabaneta.com

Teléfono: (57-4) 288 35 66

 BOMBEROS DE BUCARAMAN GA	OFICIO		Origina	Equipo de Calidad		
			Revisa:	Asesor Jurídico		
	Código:	PA-FR-AJ-CRP-110-1-08		Aprueba:	Dirección General	
	Fecha:	2013/11/20		Versión:	4	Página 1/1

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

Accesorios y Sistemas S.A. con Nit 800.042.522-5 ejecutó a entera satisfacción el contrato con las siguientes características:

Número y fecha del Contrato	No 004-2012		
Objeto del contrato	Adquisición de maquinas contra incendio y equipos de protección personal para bomberos de Bucaramanga.		
Alcance:	Una (1) Maquina extintora 4x2 modelo 2013 con capacidad de 1000 Gls de agua, bomba de 1000 Gls dos etapas; una (1) maquina extintora 4x4 doble cabina de ataque rápido con capacidad de 500 Gls de agua y 50 Gls de espuma, bomba de 350 GPM y una (1) Maquina extintora 4x2 modelo 2013 con capacidad de 1000 Gls de agua, bomba de 1000 gpm dos etapas. En total tres (3) vehículos con equipos de protección certificado por UL (Underwriters Laboratories) bajo la norma NFPA 1901 edición 2009.		
Valor del contrato (incluido IVA)	Pesos \$	\$2.198.000.000,00	
Fecha de Inicio	31 de Enero de 2013		
Fecha de Terminación	26 de Diciembre de 2013		
Estado del contrato	Terminado %	En ejecución %	
	100		
Cumplimiento a satisfacción	100,00%		

Este certificado se expide a los 26 días del mes de Febrero de 2014

Cordialmente,


JORGE ALCIDES PARDO PARRA
 Director Administrativo y Financiero
 Bomberos Bucaramanga

 BOMBEROS DE BUCARAMAN GA	OFICIO		Original	Equipo de Calidad		
			Revisa	Asesor Jurídico		
	Código:	PA-FR-AJ-CRP-110-1-08	Aprueba	Dirección General		
	Fecha:	2013/11/20	Versión	4	Página	1/1

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

CERTIFICA QUE:

Accesorios y Sistemas S.A. con Nit 800.042.522-5 ejecutó a entera satisfacción el contrato con las siguientes características:

Número y fecha del Contrato	No 004-2012		
Objeto del contrato	Adquisición de maquinas contra incendio y equipos de protección personal para bomberos de Bucaramanga.		
Alcance:	Una (1) Maquina extintora 4x2 modelo 2013 con capacidad de 1000 Gls de agua, bomba de 1000 Gls dos etapas; una (1) maquina extintora 4x4 doble cabina de ataque rápido con capacidad de 500 Gls de agua y 50 Gls de espuma, bomba de 350 GPM y una (1) Maquina extintora 4x2 modelo 2013 con capacidad de 1000 Gls de agua, bomba de 1000 gpm dos etapas. En total tres (3) vehículos con equipos de protección certificado por UL (Underwriters Laboratories) bajo la norma NFPA 1901 edición 2009.		
Valor del contrato (incluido IVA)	Pesos \$	\$2.198.000.000,00	
Fecha de Inicio	31 de Enero de 2013		
Fecha de Terminación	26 de Diciembre de 2013		
Estado del contrato	Terminado %	En ejecución %	
	100		
Cumplimiento a satisfacción	100,00%		

Este certificado se expide a los 26 días del mes de Febrero de 2014

Cordialmente,


JORGE ALCIDES PARDO PARRA
 Director Administrativo y Financiero
 Bomberos Bucaramanga

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.005.736

MESA BETANCUR

APELLIDOS

MARIA DORIS

NOMBRES

Maria Doris Mesa

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1960

ITAGUI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

29-MAR-1979 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100150-00198330-F-0043005736-20091119

0018114887A 1

2040008732

ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.

NIT: 800.042.522-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA O BALANCE GENERAL

Períodos entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019

Valores expresados en miles de pesos colombianos

	2.019	2.018
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
1 ACTIVO	27.668.556	30.804.957
11 DISPONIBLE	1.939.983	2.079.184
1105 CAJA	15.904	20.859
1110 BANCOS	63.246	221.859
1120 CUENTAS DE AHORRO	1.860.833	1.836.466
12 INVERSIONES	-	-
1205 ACCIONES	-	-
13 DEUDORES	5.181.987	4.077.519
1305 CLIENTES	3.253.526	1.797.270
1325 SOCIOS	-	4.848
1330 ANTICIPOS Y AVANCES	-	-
1335 DEPOSITOS	-	41.992
1355 ANTICIPO DE IMPUESTOS	1.701.586	1.594.800
1365 CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	4.781	6.031
1380 DEUDORES VARIOS	74.080	4.483
1390 DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	213.256	693.338
1399 PROVISION	(65.242)	(65.242)
14 INVENTARIOS	14.507.438	17.455.359
1420 CONTRATOS EN EJECUCION	4.741.338	8.845.972
1435 MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA	9.276.220	7.528.212
1445 DEVOLUCIONES EN COMPRAS	(529.333)	(161.811)
1470 ANTICIPOS A PROVEEDORES	1.019.213	1.242.986
17 DIFERIDOS	38.913	13.975
1705 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	38.913	13.975
1710 CARGOS DIFERIDOS	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	21.668.321	23.626.037
ACTIVO NO CORRIENTE		
12 INVERSIONES	112.732	112.732
1205 ACCIONES	112.732	112.732
1235 TITULOS	-	-
1245 DERECHOS FIDUCIARIOS	-	-
1255 OBLIGATORIAS	-	-
13 DEUDORES	-	-
1305 CLIENTES	-	-
1390 DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	-	-
15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	5.262.503	6.370.047
1504 TERRENOS	-	-
1508 CONSTRUCCIONES EN CURSO	-	-
1516 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	5.422.127	5.431.639
1520 MAQUINARIA Y EQUIPO	470.885	1.450.376
1524 EQUIPO DE OFICINA	217.683	217.683
1528 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	339.103	322.084
1540 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	33.430	88.168
1590 ANTICIPOS PARA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11.680	11.680
1592 DEPRECIACION ACUMULADA	(1.232.405)	(1.151.582)
16 INTANGIBLES	-	-
1625 DERECHOS	-	-
18 IMPUESTO DIFERIDO	625.000	696.140
1825 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	625.000	696.140
191008 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-	-
191012 MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-
191032 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	6.000.235	7.178.920
TOTAL ACTIVOS	27.668.556	30.804.957

ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.

NIT: 800.042.522-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA O BALANCE GENERAL

Períodos entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019

Valores expresados en miles de pesos colombianos

	2019	2018
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
2 PASIVO	18.773.664	21.337.634
21 OBLIGACIONES FINANCIERAS	45.000	45.000
2105 OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-
2195 OTRAS OBLIGACIONES	45.000	45.000
22 PROVEEDORES	1.064.507	2.276.346
2205 NACIONALES	-	-
2210 DEL EXTERIOR	1.064.507	2.276.346
23 CUENTAS POR PAGAR	3.321.704	5.419.616
2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2.602.654	4.507.725
2355 DEUDAS CON SOCIOS O ACCIONISTAS	516.559	523.331
2365 RETENCION EN LA FUENTE	137.183	319.651
2367 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	-	-
2368 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2.034	187
2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	60.186	67.941
2380 ACREEDORES VARIOS	3.088	781
24 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	1.459.413	750.952
2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	-	-
2412 INDUSTRIA Y COMERCIO	-	-
2408 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	1.459.413	750.952
2412 IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	-	-
2495 OTROS IMPUESTOS	-	-
25 OBLIGACIONES LABORALES	818.843	769.782
2505 SALARIOS POR PAGAR	390.959	362.748
2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS	252.096	239.423
2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS	23.263	24.689
2520 PRIMA DE SERVICIOS	-	-
2525 VACACIONES CONSOLIDADAS	152.525	142.922
26 PROVISIONES	-	-
2610 PARA OBLIGACIONES LABORALES	-	-
27 DIFERIDOS	-	-
2705 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-	-
28 OTROS PASIVOS	-	-
2805 ANTIPOPOS Y AVANCES RECIBIDOS	-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	6.709.467	9.261.696
PASIVO NO CORRIENTE		
21 OBLIGACIONES FINANCIERAS	10.641.059	10.140.850
2105 OBLIGACIONES FINANCIERAS	10.641.059	10.140.850
2195 OTRAS OBLIGACIONES	-	-
22 PROVEEDORES	-	-
2210 DEL EXTERIOR	-	-
23 CUENTAS POR PAGAR	-	-
2355 DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	-	-
2360 DIVIDENDOS PARTICIPACIONES POR PAGAR	-	-
27 OTROS PASIVOS	614.669	798.596
2725 IMPUESTO DIFERIDO	614.669	798.596
28 OTROS PASIVOS	808.469	1.136.492
2805 ANTIPOPOS Y AVANCES RECIBIDOS	808.469	1.136.492
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	12.064.197	12.075.938
TOTAL PASIVO	18.773.664	21.337.634
PATRIMONIO		
3 PATRIMONIO	8.894.892	9.467.323
31 CAPITAL SOCIAL	4.420.000	4.420.000
3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	4.420.000	4.420.000
3115 APORTES SOCIALES	-	-
33 RESERVAS	150.093	150.093
3305 RESERVAS OBLIGATORIAS	150.093	150.093

ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.
NIT: 800.042.522-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA O BALANCE GENERAL

Periodos entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019

Valores expresados en miles de pesos colombianas

	2.019	2.018
3315 RESERVAS OCASIONALES	-	-
34 REVALORIZACION PATRIMONIO	-	-
3405 AJUSTES POR INFLACION	-	-
36 RESULTADOS DEL EJERCICIO	472.824	131.890
3605 UTILIDAD DEL EJERCICIO	472.824	131.890
3610 PERDIDA DEL EJERCICIO	-	-
37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.460.099	2.373.464
3705 UTILIDADES O EXCEDENTES	1.490.548	1.351.913
3715 AJUSTES POR ADOPCION	[30.449]	1.021.551
38 SUPERAVIT DE VALORIZACIONES	2.391.876	2.391.876
3810 DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.391.876	2.391.876
TOTAL PATRIMONIO	8.894.892	9.467.323
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	27.668.556	30.804.957



MARIA DORIS MESA BETANCUR
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CC 43.005.736



JESUS ALIRIO ZAPATA TUBERQUIA
REVISOR FISCAL
CC 71.694.516
MATRICULA 40772-T
Ver opinion adjunta



CLAUDIA LONDOÑO GOMEZ
CONTADORA PUBLICA
CC 43.153.106
MATRICULA 92047-T

ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.
NIT: 800.042.522-5

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Períodos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019
Valores expresados en miles de pesos colombianos

	2019	2018
Ventas		
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS VEHICULOS ESPECIALES	8.043.551	12.865.754
CONSTRUCCION SISTEMAS CONTRA INCENDIO	12.042.035	12.601.370
COMERCIO POR MAYOR Y DETAL	616.364	448.261
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	895.110	926.254
DEVOLUCIONES EN VENTAS	(2.091.999)	(4.839.727)
Total Ventas Netas	19.505.061	22.001.912
Costo Mcia.Vendida		
COMERCIO AL POR MAYO	16.905.641	18.998.053
Total CMV	16.905.641	18.998.053
Utilidad Bruta Ventas	2.599.420	3.003.859
Gastos Operacionales		
G.Operacionales ADMON		
GASTOS DE PERSONAL	1.320.460	1.454.513
HONORARIOS	29.877	133.976
IMPUESTOS	16.655	135.194
ARRENDAMIENTOS	-	6.456
CONTRIBUCIONES Y AFI	6.279	4.460
SEGUROS	29.603	20.702
SERVICIOS	143.180	257.003
GASTOS LEGALES	5.000	4.709
MANTENIMIENTO Y REPA	35.310	43.431
ADECUACION E INSTAL	6.170	6.643
GASTOS DE VIAJES	16.666	9.103
DEPRECIACIONES	90.335	248.422
AMORTIZACIONES	-	92.643
DIVERSOS	30.405	51.946
PROVISION	-	-
Total Gastos ADMON	1.729.940	2.469.141
G. Operacionales Vtas		
GASTOS DE PERSONAL	346.637	264.479
HONORARIOS	-	-
IMPUESTOS	10	-
ARRENDAMIENTOS	3.000	2.000
ARREDANDAMIENTO LEASING	-	-
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	-	-
SÉGUROS	2.040	1.759
SERVICIOS	37.828	16.210
GATOS LEGALES	650	1.108
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	499	35
ADECUACION E INSTALACION	47	214
GASTOS DE VIAJE	10.135	9.433
COMISIONES	-	-
AMORTIZACIONES	-	-
DIVERSOS	94.835	56.416
Total Gastos Ventas	495.681	351.654
T. Gtos Operacionales	2.225.621	2.820.795
Util. o Perd. Operac.	373.799	183.064
Ing. No Operacionales		
FINANCIEROS	22.581	31.790
ARRENDAMIENTOS	-	-
VENTA ACTIVOS FIJOS	7.250	-
COMISIONES	-	-
ARRENDAMIENTOS	-	-
RECUPERACIONES	95	1.845

ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.
Nif: 800.042.522-5

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Períodos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019
Valores expresados en miles de pesos colombianos

INDEMNIZACIONES	2.019	2.018
INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	22.742	36.643
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	400
DIVERSOS	-	-
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	192.394	7.320
T.I. No Operacionales	245.062	77.998
Glos No Operacionales		
FINANCIEROS		
PERDIDA	140.934	79.901
GASTOS EXTRAORDINARI	-	-
GASTOS DIVERSOS	117.843	49.199
T.G. No Operacionales	48	18.002
Util. Antes de intereses Impuestos	258.825	147.102
Impuesto diferido	360.036	113.960
Utilidad por distribuir	(112.788)	(17.930)
	472.824	131.890


MARIA DORIS MESA BETANCUR
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CC 43.005.736


CLAUDIA LONDONO GOMEZ
CONTADORA PUBLICA
CC 43.153.106
MATRICULA 92047-T


JESUS ALIRIO ZAPATA TUBEROQUIA
REVISOR FISCAL
CC 71.694.516
MATRICULA 40772-T
Ver opinion adjunta

ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.
NIT: 800.042.522-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA O BALANCE GENERAL
Períodos entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019
Valores expresados en miles de pesos colombianos

ACTIVO	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE		
1 ACTIVO		
11 DISPONIBLE	27.668.556	30.804.957
1105 CAJA	1.939.983	2.079.184
1110 BANCOS	15.904	20.859
1120 CUENTAS DE AHORRO	63.246	221.859
12 INVERSIONES	1.860.833	1.836.466
1205 ACCIONES	-	-
13 DEUDORES	-	-
1305 CLIENTES	5.181.987	4.077.519
1325 SOCIOS	3.253.526	1.797.270
1330 ANTICIPOS Y AVANCES	-	4.848
1335 DEPOSITOS	-	-
1355 ANTICIPO DE IMPUESTOS	-	41.992
1365 CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	1.701.586	1.594.800
1380 DEUDORES VARIOS	4.781	6.031
1390 DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	74.080	4.483
1399 PROVISION	213.256	693.338
14 INVENTARIOS	(65.242)	(65.242)
1420 CONTRATOS EN EJECUCION	14.507.438	17.455.359
1435 MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA	4.741.338	8.845.972
1445 DEVOLUCIONES EN COMPRAS	9.276.220	7.528.212
1470 ANTICIPOS A PROVEEDORES	(529.333)	(161.811)
17 DIFERIDOS	1.019.213	1.242.986
1705 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	38.913	13.975
1710 CARGOS DIFERIDOS	38.913	13.975
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	21.668.321	23.626.037
ACTIVO NO CORRIENTE		
12 INVERSIONES		
1205 ACCIONES	112.732	112.732
1235 TITULOS	112.732	112.732
1245 DERECHOS FIDUCIARIOS	-	-
1255 OBLIGATORIAS	-	-
13 DEUDORES	-	-
1305 CLIENTES	-	-
1390 DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO	-	-
15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	-	-
1504 TERRENOS	5.262.503	6.370.047
1508 CONSTRUCCIONES EN CURSO	-	-
1516 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-	-
1520 MAQUINARIA Y EQUIPO	5.422.127	5.431.639
1524 EQUIPO DE OFICINA	470.885	1.450.376
1528 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	217.683	217.683
1540 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	339.103	322.084
1590 ANTICIPOS PARA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	33.430	88.168
1592 DEPRECIACION ACUMULADA	11.680	11.680
16 INTANGIBLES	(1.232.405)	(1.151.582)
1625 DERECHOS	-	-
18 IMPUESTO DIFERIDO	-	-
1825 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	625.000	696.140
191008 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	625.000	696.140
191012 MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-
191032 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	6.000.235	7.178.920
TOTAL ACTIVOS	27.668.556	30.804.957

ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.
NIT: 800.042.522-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA O BALANCE GENERAL
Periodos entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019
Valores expresados en miles de pesos colombianos

	2.019	2.018
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
2 PASIVO	18.773.664	21.337.634
21 OBLIGACIONES FINANCIERAS	45.000	45.000
2105 OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-
2195 OTRAS OBLIGACIONES	45.000	45.000
22 PROVEEDORES	1.064.507	2.276.346
2205 NACIONALES	-	-
2210 DEL EXTERIOR	1.064.507	2.276.346
23 CUENTAS POR PAGAR	3.321.704	5.419.616
2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2.602.654	4.507.725
2355 DEUDAS CON SOCIOS O ACCIONISTAS	516.559	523.331
2365 RETENCION EN LA FUENTE	137.183	319.651
2367 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	-	-
2368 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2.034	187
2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	60.186	67.941
2380 ACREEDORES VARIOS	3.088	781
24 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	1.459.413	750.952
2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	-	-
2412 INDUSTRIA Y COMERCIO	-	-
2408 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	1.459.413	750.952
2412 IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	-	-
2495 OTROS IMPUESTOS	-	-
25 OBLIGACIONES LABORALES	818.843	769.782
2505 SALARIOS POR PAGAR	390.959	362.748
2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS	252.096	239.423
2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS	23.263	24.689
2520 PRIMA DE SERVICIOS	-	-
2525 VACACIONES CONSOLIDADAS	152.525	142.922
26 PROVISIONES	-	-
2610 PARA OBLIGACIONES LABORALES	-	-
27 DIFERIDOS	-	-
2705 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-	-
28 OTROS PASIVOS	-	-
2805 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	6.709.467	9.261.696
PASIVO NO CORRIENTE		
21 OBLIGACIONES FINANCIERAS	10.641.059	10.140.850
2105 OBLIGACIONES FINANCIERAS	10.641.059	10.140.850
2195 OTRAS OBLIGACIONES	-	-
22 PROVEEDORES	-	-
2210 DEL EXTERIOR	-	-
23 CUENTAS POR PAGAR	-	-
2355 DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	-	-
2360 DIVIDENDOS PARTICIPACIONES POR PAGAR	-	-
27 OTROS PASIVOS	614.669	798.596
2725 IMPUESTO DIFERIDO	614.669	798.596
28 OTROS PASIVOS	808.469	1.136.492
2805 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	808.469	1.136.492
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	12.064.197	12.075.938
TOTAL PASIVO	18.773.664	21.337.634
PATRIMONIO		
3 PATRIMONIO	8.894.892	9.467.323
31 CAPITAL SOCIAL	4.420.000	4.420.000
3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	4.420.000	4.420.000
3115 APORTES SOCIALES	-	-
33 RESERVAS	150.093	150.093
3305 RESERVAS OBLIGATORIAS	150.093	150.093

ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.
NIT: 800.042.522-5

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Períodos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019
Valores expresados en miles de pesos colombianos

	2.019	2.018
Ventas	8.043.551	12.865.754
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS VEHICULOS ESPECIALES	12.042.035	12.601.370
CONSTRUCCION SISTEMAS CONTRA INCENDIO	616.364	448.261
COMERCIO POR MAYOR Y DETAL	895.110	926.254
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	(2.091.999)	(4.839.727)
DEVOLUCIONES EN VENTAS	19.505.061	22.001.912
Total Ventas Netas		
Costo Maia.Vendida	16.905.641	18.998.053
COMERCIO AL POR MAYO	16.905.641	18.998.053
Total CMV		
	2.599.420	3.003.859
Utilidad Bruta Ventas		
Gastos Operacionales		
G.Operacionales ADMON	1.320.460	1.454.513
GASTOS DE PERSONAL	29.877	133.976
HONORARIOS	16.655	135.134
IMPUESTOS	-	6.456
ARRENDAMIENTOS	6.279	4.460
CONTRIBUCIONES Y AFI	29.603	20.702
SEGUROS	143.180	257.003
SERVICIOS	5.000	4.709
GASTOS LEGALES	35.310	43.431
MANTENIMIENTO Y REPA	6.170	6.643
ADECUACION E INSTAL	16.666	9.103
GASTOS DE VIAJES	90.335	248.422
DEPRECIACIONES	-	92.643
AMORTIZACIONES	30.405	51.946
DIVERSOS	-	-
PROVISION	1.729.940	2.469.141
Total Gastos ADMON		
G. Operacionales Vtas	346.637	264.479
GASTOS DE PERSONAL	-	-
HONORARIOS	10	-
IMPUESTOS	3.000	2.000
ARRENDAMIENTOS	-	-
ARREDANDAMIENTO LEASING	-	-
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	2.040	1.759
SEGUROS	37.828	16.210
SERVICIOS	650	1.108
GATOS LEGALES	499	35
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	47	214
ADECUACION E INSTALACION	10.135	9.433
GASTOS DE VIAJE	-	-
COMISIONES	-	-
AMORTIZACIONES	94.835	56.416
DIVERSOS	495.681	351.654
Total Gastos Ventas		
	2.225.621	2.820.795
T. Glos Operacionales		
	373.799	183.064
Util. o Perd.Operac.		
Ing. No Operacionales	22.581	31.790
FINANCIEROS	-	-
ARRENDAMIENTOS	7.250	-
VENTA ACTIVOS FIJOS	-	-
COMISIONES	-	-
ARRENDAMIENTOS	95	1.845
RECUPERACIONES		

ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.

NIT: 800.042.522-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA O BALANCE GENERAL

Períodos entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019

Valores expresados en miles de pesos colombianos

	2.019	2.018
3315 RESERVAS OCASIONALES	-	-
34 REVALORIZACION PATRIMONIO	-	-
3405 AJUSTES POR INFLACION	-	-
36 RESULTADOS DEL EJERCICIO	472.824	131.890
3605 UTILIDAD DEL EJERCICIO	472.824	131.890
3610 PERDIDA DEL EJERCICIO	-	-
37 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.460.099	2.373.464
3705 UTILIDADES O EXCEDENTES	1.490.548	1.351.913
3715 AJUSTES POR ADOPCION	(30.449)	1.021.551
38 SUPERAVIT DE VALORIZACIONES	2.391.876	2.391.876
3810 DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.391.876	2.391.876
TOTAL PATRIMONIO	8.894.892	9.467.323
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	27.668.556	30.804.957



MARIA DORIS MESA BETANCUR
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CC 43,005,736



CLAUDIA LONDOÑO GOMEZ
CONTADORA PUBLICA
CC 43,153,106
MATRICULA 92047-T



JESUS ALIRIO ZAPATA TUBERQUIA
REVISOR FISCAL
CC 71.694,516
MATRICULA 40772-T
Ver opinión adjunta

ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.
NIT: 800.042.522-5

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Períodos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019
Valores expresados en miles de pesos colombianos

INDEMNIZACIONES	2.019	2.018
INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	22.742	36.643
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DIVERSOS	0	400
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	192.394	-
T.I. No Operacionales	245.062	77.998
Gfos No Operacionales FINANCIEROS		
PERDIDA	140.934	79.901
GASTOS EXTRAORDINARI	-	-
GASTOS DIVERSOS	117.843	49.199
T.G. No Operacionales	48	18.002
UIII. Antes de Intereses Impuestos	360.036	147.102
Impuesto diferido		113.960
Utilidad por distribuir	(112.788)	(17.930)
	472.824	131.890


MARIA DORIS MESA BETANCUR
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CC 43.005.736


CLAUDIA LONDOÑO GOMEZ
CONTADORA PUBLICA
CC 43.153.106
MATRICULA 92047-T


JESUS ALIRIO ZAPATA TUBERQUIA
REVISOR FISCAL
CC 71.694.516
MATRICULA 40772-T
Ver opinion adjunta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.005.736

MESA BETANCUR

APELLIDOS

MARIA DORIS

NOMBRES

Maria Doris Mesa Betancur
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1960

ITAGUI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

29-MAR-1979 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100150-00198330-F-0043005736-20091119

0018114987A 1

2040008732

Suscrito Revisor Fiscal de la Empresa ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.
Nit. 800.042.522-5

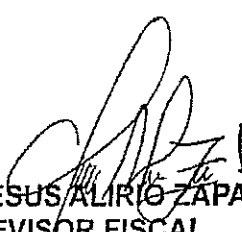
Informa

Que la empresa como persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal de acuerdo con la ley 43 en su artículo 13 parágrafo 2.

Que en lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002 párrafo 4, informo que la Empresa durante los últimos seis (6) meses se encuentra al día con los pagos a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio de Aprendizaje Sena y finalmente que la causación y los pagos de estas obligaciones están registrados en los libros de contabilidad debidamente inscritos en la Cámara de Comercio de la ciudad de la Estrella - Antioquia.

Por último, informo que la empresa renovó su Matrícula Mercantil No. 159090 el 30 de Marzo de 2019 demostrando ante dicha Cámara, el cumplimiento de estas obligaciones en forma oportuna y completa.

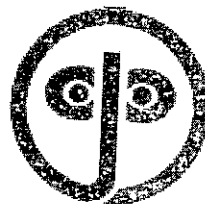
Para que sea utilizado en los fines que sean necesarios, se expide el presente certificado el Once (11) del mes de Marzo del año 2020.



JESUS ALIRIO ZAPATA TUBERQUIA
REVISOR FISCAL
Matrícula 40772-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

BEAFEM55H4F0709H

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JESUS ALIRIO ZAPATA TUBERQUIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71694516 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 40772-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Febrero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

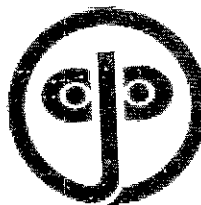

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

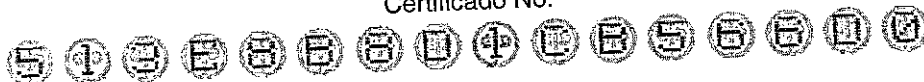
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43153106 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 92047-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Marzo de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Suscrito Revisor Fiscal de la Empresa ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.
Nit. 800.042.522-5

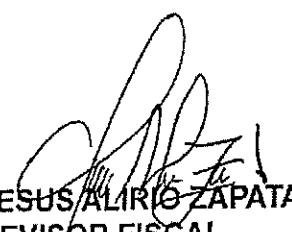
Informa

Que la empresa como persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal de acuerdo con la ley 43 en su artículo 13 parágrafo 2.

Que en lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002 párrafo 4, informo que la Empresa durante los últimos seis (6) meses se encuentra al día con los pagos a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio de Aprendizaje Sena y finalmente que la causación y los pagos de estas obligaciones están registrados en los libros de contabilidad debidamente inscritos en la Cámara de Comercio de la ciudad de la Estrella - Antioquia.

Por último, informo que la empresa renovó su Matrícula Mercantil No. 159090 el 30 de Marzo de 2019 demostrando ante dicha Cámara, el cumplimiento de estas obligaciones en forma oportuna y completa.

Para que sea utilizado en los fines que sean necesarios, se expide el presente certificado el Once (11) del mes de Marzo del año 2020.



JESUS ALIRIO ZAPATA TUBERQUIA
REVISOR FISCAL
Matrícula 40772-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43153106 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 92047-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Marzo de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

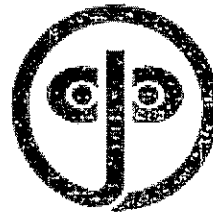
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

BEAF6055A4FC709A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

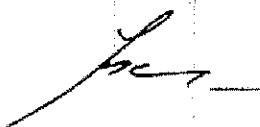
**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JESUS ALIRIO ZAPATA TUBERQUIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71694516 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 40772-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Febrero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43153106**

LONDOÑO GOMEZ

APELLIDOS

CLAUDIA PATRICIA

NOMBRES

Claudia P. Londoño G.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1978**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O-

G.S. RH

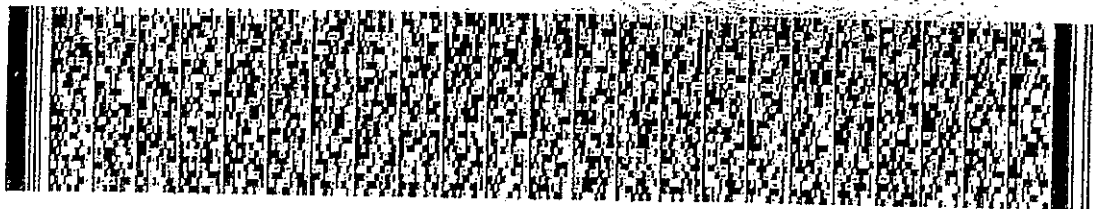
F

SEXO

17-FEB-1997 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABATRIZ RENGIFO LOPEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.694.516

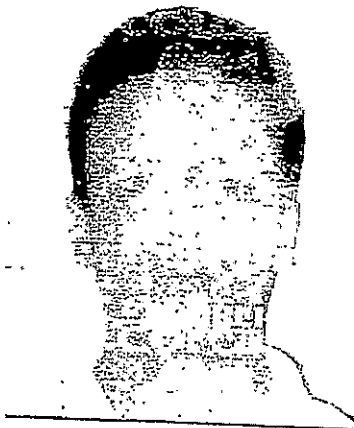
ZAPATA TUBERQUIA

APELLIDOS

JESUS ALIRIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-DIC-1967

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

G.S. RH.

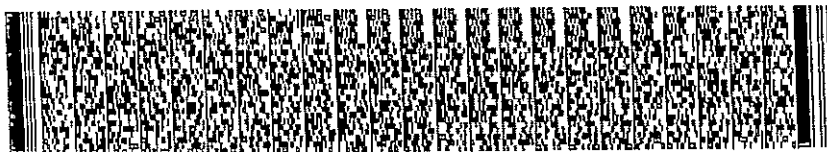
M

SEXO

20-MAR-1986 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0121800-00026501-M-0071694516-20080719

0001249364A 1

4010006621

